



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 24 DE JUNIO DE 2024

Preside: Decana María Inés Peralta.

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Soldevila Alicia, Nazareno Marcelo, Garay Reyna Zenaida, Ribotta Bruno, González Leandro, Córdoba María Liliana, Villegas Sabrina, Echevarri Leticia, Iparraguirre Pablo, Montanares Valentina, De Marco Tomás Ezequiel, Gamarra Violeta, Rodríguez De Candido Camilo, Cáceres Ayrton Blás, Russo Giuliana, Pascolo Delfina, Londero Allende Guadalupe, Di Leonardo Sofía, Díaz Ezequiel.

Secretario de coordinación Alejandro González: Buenas tardes, Sesión Consejo Directivo 24 de junio 2024. Se da cuenta de los boletines de asuntos entrados n° 15, 16 y 17, de fecha 6 de junio, 13 de junio y 19 de junio, respectivamente. Tenemos como primer tema el expediente 438294/2024, que es la renuncia como consejera del claustro de egresados de Agostina Torrilla? Paso a leer: Visto la renuncia de la consejera de egresados Agostina Torriglia por la agrupación "Sociales egresados por la universidad pública", y considerando que dicha renuncia se plantea como propósito a la conformación a la primera banca de graduados del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales está integrada interdisciplinariamente. Conforme el acta de la junta electoral n° 7/2024, se oficializaron la lista de candidatos y candidatas a consejeras del claustro de egresados y egresadas, siendo el Licenciado Parano el segundo candidato titular. Lo establecido en los artículos 36, 37 y 38 del reglamento electoral, OHCS 11/2018, anexo único. En tal sentido, la propuesta a resolución sería, aceptar la renuncia presentada por la primera consejera suplente por el claustro de egresados Agostina Torriglia, y proclamar, como consejero suplente por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, por el claustro de egresados Matías Parano por el plazo estatutario. Bueno, aceptar la renuncia de Agostina, y bienvenido, Matías.

Decana María Inés Peralta: Bueno, bienvenido Matías.

Consejero Matías Parano: Gracias.

Decana María Inés Peralta: Hoy fue la colación, cada vez hay más egresados de Ciencias Políticas y de Sociología.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos propuestas de temas para tratamiento sobre tablas. El primer tema, ya lo habíamos conversado en la comisión del lunes pasado, que tenía que ver con un llamado a selección interna de un cargo de profesor asistente dedicación simple en la asignatura "El sujeto en una perspectiva socio antropológica y cultural". El otro expediente, que es iniciado desde la facultad de Artes y el Doctorado en Estudio de Género del CEA, es la solicitud de proponer un Honoris Causa para la Dra. Nelly Richard. Ésta, la urgencia sobre tablas tiene que ver con el cronograma de sesiones del Consejo Superior, y las posibilidades de viaje de ella, que reside en Chile, para los



primeros días de septiembre, con lo cual, lo tiene que aprobar el Consejo Directivo nuestro, el Consejo de Arte, tenemos el receso, y luego el Superior, para poder contar con esos plazos. Si hay.. Y está...

Decana María Inés Peralta: Y eso que yo les mandé sobre la situación de los S.R.T, que en realidad, bueno, queremos compartirlo con el Consejo, porque han habido acontecimientos la última semana, entonces bueno, conversar. Y eso que yo les mandé, puede ser una declaración, o no, del Consejo Directivo nuestro, lo veamos, pero si me interesa informarles la situación en la que estamos.

Consejera Alicia Soldevila : Y yo quería traer algo que me llegó a través del Servicio Social del Hospital del Neuropsiquiátrico, que es un espacio, centro de prácticas de formación en Trabajo Social, ya hace años donde, bueno, las cuestiones de las políticas ligadas a ciertos recortes, de redistribución de profesionales que de alguna forma reduce el espacio del Servicio Social y afecta las intervenciones, ¿no es cierto? Y nosotros, además, estamos formando futuros profesionales de Trabajo Social que practican en ese espacio, entonces, desde ese espacio, nos piden un pronunciamiento.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo lo tratamos a posterior del congreso. Bueno, tenemos resoluciones decanales ad referendum, la primera es la resolución 263, que también lo anticipamos en la comisión del lunes pasado, pero la renuncia de Claudia Bilavcik como representante de la facultad en la comisión asesora de evaluación docente, y la designación del profesor Carlos Juárez en ese lugar. Si hay lugar, si hay acuerdo, quedarían aprobadas. Y la resolución 299, que fue un aval institucional...

Decana María Inés Peralta: Y encuentra conversaciones con Chantal Mouffe, que fue el miércoles pasado.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces quedarían...

Decana María Inés Peralta: La verdad que están muy interesantes y ha quedado grabado en el canal de youtube así que lo habilitamos y los invitamos... (no se entiende)

Consejero Marcelo Nazareno: Todavía no quedó, no está disponible todavía.

Decana María Inés Peralta: Ah bien, perdón.

Consejero Marcelo Nazareno: No, porque la (no se entiende) lo quería ver, para hacer un repaso... En todo caso, vamos a ver si (no se entiende)

Consejera Alicia Soldevila: Es para generar expectativa.

Consejero Marcelo Nazareno: De los profesores coordinadores...

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos despachos únicos de comisiones de vigilancia y reglamento, de asuntos académicos, del punto al 28 del temario, si quieren que omitamos la lectura y los aprobamos en bloque...

Consejero Marcelo Nazareno: Sí.



Decana María Inés Peralta: Si quieren tomarse un ratito para leer el temario, y a su vez, para que alguno, a lo mejor tiene que abstenerse.

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Bueno, van leyendo, en el punto 8, de la cátedra libre, acá de egresados ya nos pasan los integrantes.

Decana María Inés Peralta: Ah, ¿no estaban?

Secretario de coordinación Alejandro González: No, (no se entiende) y después están los expedientes.

Consejera Sabrina Villegas: O sea, ¿en éste no está?

Secretario de coordinación Alejandro González: En este no está, me llegó hoy el listado. entonces serían, de la dirección de graduados, de la facultad, a los fines de informar les egresadas que fueran designadas para integrar la cátedra libre de Ciencias Sociales en una perspectiva feminista, debates en la facultad de Ciencias Sociales. Egresadas seleccionadas, Gil Lazzatti Romina, Licenciada en Trabajo Social, está la descripción de su currículum; y Gema Armano, también Licenciada en Trabajo Social, integrante de la Consejería en salud sexual y no reproductiva y adscripta en la cátedra de Teoría y Espacios II.

Consejera Alicia Soldevila: Yo me abstengo, en el...

Decana María Inés Peralta: En el 8.

Consejera Alicia Soldevila: En el punto 8 del temario, por estar involucrada.

Consejera Leticia Echavarri: Ay, yo también.

Consejero Marcelo Nazareno: Claro.

Consejera Alicia Soldevila: Que no lo hice en la firma, porque se me pasó.

Decana María Inés Peralta: Alicia y...

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Leticia.

Consejera Sofía Di Leonardo: ¿Puede ser que Almada sale como que es del IIFAP, es del CEA, investigadora?

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cuál?

Consejera Sofía Di Leonardo: Almada, Luciana.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Qué punto del temario?

Consejera Leticia Echavarri: El 8, me parece.

Consejera Sofía Di Leonardo: El punto 8, dice, docente investigadora IIFAP, Almada Luciana.

Consejera Leticia Echavarri: No, no, está bien. Almada Luciana Victoria, docente investigadora CEA, es lo que va (no se entiende)

Consejera Sofía Di Leonardo: ¿Primero el nombre y después va la persona?



Decana María Inés Peralta: Ahí confirmamos (no se entiende)

Consejera Leticia Echavarri: No, está bien. Va primero el nombre y después la pertenencia institucional.

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Sí.

Consejera Sofía Di Leonardo: Claro, porque arriba dice en el claustro docente, dos puntos, como que primero sale de dónde es Graciela, académica, Secretaría Académica Gaitán María Paula, ¿estoy bien? Que primero sale de dónde es y después el nombre, ¿o al revés?

Consejera Leticia Echavarri: No, chicas, Lopez Eliana Graciela, Secretaría Académica, Gaitán María Paula, Secretaría de Extensión, Soldevila Alicia Rosa, Docente Investigadora IPSIS, Nicora María Valeria, Docente Investigadora IPSIS, Echavarri Leticia, Docente Investigadora IIFAP, Almada Luciana Victoria...

Consejera Alicia Soldevila: Las comas están mal puestas, o sea, no hay comas en realidad.

Secretario de coordinación Alejandro González: Está bien.

Decana María Inés Peralta: Y hay otro error, acá dice Lopez Eliana Graciela, y es SubSecretaria Académica, no Secretaria Académica, el primer nombre.

Consejera Alicia Soldevila: Y hay que poner una comita, como para que separe.

Consejero Marcelo Nazareno: Como que decía, por Secretaría Académica.

Consejera Sabrina Villegas: Si, creo que es por Secretaría Académica.

Decana María Inés Peralta: Ahhh...

Secretario de coordinación Alejandro González: Secretaría Académica, dice.

Consejera Sabrina Villegas: Porque en el caso de la Paula Gaitán ponen Secretaría de Extensión.

Decana María Inés Peralta: Ahh, perfecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Decana María Inés Peralta: Entonces, después de Secretaría Académica también falta una coma, antes de Gaitán.

Consejera Alicia Soldevila: O sea que está, primero el nombre, por eso, las comas faltan, está primero el nombre, y después desde qué lugar, o sea que tiene que de ahí, una coma.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, o lo ponemos por renglón.

Consejera Sabrina Villegas: Más fácil.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Porque capaz que sea punto y coma.

Consejera Sabrina Villegas: Eh, yo me tengo que abstener en el 11.



Decana María Inés Peralta: Entonces en el 8 se abstienen Alicia y Leticia, en el 11...

Secretario de coordinación Alejandro González: En el 11, Sabrina Villegas.

Consejero Pablo Iparraguirre: En el 16, yo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y en el 16 Pablo Iparraguirre.

Decana María Inés Peralta: Bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Estamos de acuerdo? Entonces, consignando la abstención en el punto 8 de Soldevila y de Echavarri, en el punto 11 de Sabrina Villegas y en el punto 16 de Pablo Iparraguirre, se aprueba el temario del día de la fecha con los despachos correspondientes, y se incorpora el mismo al acta de sesión del Consejo.

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 ACONSEJA

Avales

- 1. EX-2024-00383170- -UNC-ME#FCS S/ Declaración de interés institucional XXVI ENCUENTRO NACIONAL FAUATS "REHABITAR LO COLECTIVO: SENTIDOS Y PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE MERCANTILIZACIÓN DE LA VIDA" Causante: Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Dirección de la Lic. en Trabajo Social** - Declarar de interés institucional y académico al XXVI ENCUENTRO NACIONAL FAUATS 2024 "Re habitar lo colectivo: sentidos y prácticas en la formación y ejercicio profesional del Trabajo Social en tiempos de mercantilización de la vida", que se llevará a cabo el 5 y 6 de septiembre del 2024 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.
- 2. EX-2024-00387623- -UNC-ME#FCS Solicita aval académico para las XIII JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISISTAS Y BECARIXS 2024 "¿Otra vez? ¿Y para qué?" Revalidando las Ciencias Sociales en contextos de crisis organizadas por el CEA** **Iniciadora: Dra. Eva Da Porta - Secretaria de Investigación** - Conceder el aval académico a las XIII JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISISTAS Y BECARIXS 2024 "¿Otra vez? ¿Y para qué?" Revalidando las Ciencias Sociales en contextos de crisis que se desarrollarán los días 23 y 24 de octubre del 2024 organizadas por el Centro de Estudios Avanzados (CEA), el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), el Centro de Investigaciones y Estudios en Cultura y Sociedad (CIECS), y el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 3. EX-2024-00401184- -UNC-ME#FCS solicita aval Taller de registro y sistematización de prácticas académicas de comunicación popular y comunitaria de Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (RICCAP) Dra. Eva Da Porta - Secretaria de Investigación** - Conceder el aval académico al Taller de registro y sistematización de prácticas académicas de comunicación popular y comunitaria que se llevará a cabo los días 22 de agosto y 11 de octubre del 2024, organizadas por el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía y Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (Centro de Estudios Avanzados,



Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba) en la RICCAP.

4. **EX-2024-00426495- -UNC-ME#FCS S/ AVAL O DECLARACIÓN DE INTERÉS CAUSANTE: ELORZA ANA LAURA** - Conceder aval académico a la realización del Panel de Producción de conocimientos desde el Trabajo social: ¿Cuáles son los aportes disciplinares del Trabajo Social para la producción de conocimiento en Ciencias Sociales? organizado por la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social.
5. **EX-2024-00427195- -UNC-ME#FCS S/Aval Institucional Seminario de Lecturas Constitucionalismo Feminista Causante: Secretaría Académica** - Conceder aval institucional al Seminario de Lecturas denominado Constitucionalismo Feminista, modalidad híbrida - presentado por la docente Mariela Puga. Por intermedio de Secretaría Académica, derivar la iniciativa a la Cátedra Libre de las Ciencias Sociales desde una perspectiva feminista: debates en la FCS, para su conocimiento.
6. **EX-2024-00427586- -UNC-ME#FCS S/ AVAL ACADÉMICO CAUSANTE: GAITAN MARÍA PAULA** - Conceder aval institucional a la actividad académico-extensionista denominada Recorrido histórico por la Córdoba rebelde: Barrio Alberdi, presentado por la Cátedra de Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social y la Coordinación del Área de Prácticas Extensionistas integradas - urbanas de la Secretaría de Extensión de la FCS.

Renuncia condicionada

7. **EX-2024-00268478- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA DEFINITIVA CAUSANTE: AHUMADA JORGE NELSON** - Aceptar, a partir del 1º de Mayo del 2024, la renuncia condicionada al beneficio jubilatorio presentada por el docente Jorge Nelson Ahumada (Legajo No 27.730, D.N.I. No 12.808.788) en el cargo de Profesor Titular DSE (C.102), en el área Estado, Políticas Públicas y Sociedad del IIFAP de la Facultad de Ciencias Sociales.

Cátedra Libre

8. **EX-2022-00494754- -UNC-ME#FCS CÁTEDRA LIBRE: "Las Ciencias Sociales desde una perspectiva Feminista" CAUSANTE: Causantes: Secretaría Académica y Secretaría de Extensión de la FCS** - Para el Ciclo Lectivo 2024, actualizar/confirmar a los miembros que integran la Cátedra Libre denominada Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales con los siguientes profesionales: En representación del claustro docente: Lopez, Eliana Graciela (DNI 28928854) - Secretaría Académica Gaitan, María Paula (DNI 17157148-6) - Secretaría de Extensión Soldevila, Alicia Rosa (DNI 16888922) - - Docente investigadora IPSIS Nicora, Maria Valeria (DNI 22922111) - Docente investigadora IPSIS Echavarrí, Leticia (DNI 22446861) - Docente investigadora IIFAP Almada, Luciana Victoria (DNI 33246061) - Docente e investigadora CEA Johnson, Maria Cecilia (DNI 32624050 - Docente investigadora CIECS Torrano, Maria Andrea (DNI 27314365) - - Docente investigadora IPSIS En representación del claustro nodocente: Culasso, Maria Cecilia (DNI 31593586) - NoDocente FCS Solicitar al claustro estudiantil eleve propuesta de 3 (tres) representantes uno por cada carrera de Licenciatura en Trabajo Social; Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología para integrar la comisión de la cátedra libre "Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en



la Facultad de Ciencias Sociales” dispuesta por RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FCS. Solicitar al claustro gresados eleve propuesta de 2 (dos) representantes para integrar la comisión de la cátedra libre “Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales” dispuesta por RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FCS.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 ACONSEJA

Renuncia

9. **EX-2024-00346072- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA A CARGO CAUSANTE: SILVIA DE DIOS** - Aceptar a partir del día 08 de abril del 2024, la renuncia al cargo por concurso Profesora Asistente DSE (Cód.114) que posee en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del trabajo social - Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social, presentada por la docente Silvia María De Dios (Legajo 27799 -CUIL:27-16656279-7).

Cursos/Seminarios

10. **EX-2024-00372662- -UNC-ME#FCS E/ Curso “Recursos educativos digitales para la enseñanza de Ciencias Sociales y Humanidades” CAUSANTE: SUBSECRETARÍA ACADÉMICA** - Aprobar el Curso denominado “Recursos educativos digitales para la enseñanza de Ciencias Sociales y Humanidades” con modalidad semipresencial, a cargo de las docentes Verónica Plaza Schaefer, Valeria Britos, Soledad Roqué y Denise Senmartin.
11. **EX-2024-00358733- -UNC-ME#FCS S/ la aprobación de curso extracurricular de la Maestría en Sociología. Causante: Maestría en Sociología.** - Aprobar el Seminario de Posgrado “Seminario Propedéutico: introducción a la sociología”, a cargo de la Prof. Dra. Sabrina Villegas Guzmán, con una carga horaria de 20 hs., organizado por la Maestría en Sociología del Centro de Estudios Avanzados de la FCS y cuya primera edición está destinada exclusivamente a estudiantes de la carrera. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de cursos abiertos, en el sistema de gestión académica (Guaraní). Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 16, 17, 23 y 24 de mayo de 2024, bajo la modalidad presencial remota. Disponer que para próximas ediciones del seminario, se solicite autorización a Decanato para su dictado. Sólo en caso de que la propuesta o el programa tengan modificaciones, deberá ser elevado al HCD para su consideración y aprobación.

Designaciones interinas/licencias

12. **EX-2022-00170421- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME AHUMADA JORGE** - Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód.102) en el Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Ahumada Jorge Nelson (CUIL: 20-12808788-6 / Legajo 27730). En virtud de lo tramitado en el EX-2022-00936918-UNC-ME#FCS, relevar al docente Ahumada Jorge Nelson (CUIL: 20-12808788-6 / Legajo 27730) del cumplimiento del art. 16o del Reglamento del IIFAP



de la FCS (Res DN No 909/17), durante el ciclo lectivo 2024.

- 13. EX-2022-00126115- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME SORIA ANA SOFIA** - Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la Resolución RHCD-2024-172-UNC-DEC#FCS, Donde dice: Artículo 1º: Renovar la designación interina - en reemplazo del docente Rubén Darío Caro - en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si R. Caro se reintegrase a sus funciones, a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27-27450001-3). Debe decir: Artículo 1º: Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27- 27450001-3).
- 14. EX-2022-00112977- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME ALMADA LUCIANA VICTORIA** - Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto, a la docente Luciana Victoria Almada (CUIL: 27-33246061-2 - Legajo 51965). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Luciana Victoria Almada (CUIL: 27-33246061-2 - Legajo 51965) el desempeño académico en el Seminario denominado Teorías feministas, género y sexualidad(es) Las disputas en torno a lo político.
- 15. EX-2024-00074034- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME CAUSANTE: HERNANDEZ ANDRÉS EDUARDO** - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Sociología Sistemática del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente al docente Andrés Eduardo Hernández (CUIL 23-32494780-9 - Legajo 59692). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar al docente Andrés Eduardo Hernández (CUIL 23-32494780-9 - Legajo 59692) autorizar el desempeño académico como carga anexa al cargo que posee, en el Seminario Lecturas orientadas del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología (RHCD-2023-319-E-UNC-DEC#FCS). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar el desempeño académico como carga anexa al cargo que posee, en la asignatura Teoría Sociológica II (96 hs) del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.
- 16. EX-2022-00222814- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME IPARRAGUIRRE PABLO** - Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Pablo Iparraguirre (CUIL: 20-22162739-4 - Legajo N.o: 80342). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar al docente Pablo Iparraguirre (CUIL: 20-22162739-4 - Legajo N.o: 80342) el desempeño académico como carga anexa al cargo que posee, en la asignatura Procesos Políticos Latinoamericanos (64hs) del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.



- 17. EX-2024-00074638- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME CAUSANTE: LAZZARO ANA INÉS** - En reemplazo de la docente María José Franco, designar interinamente en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód.119) en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del 1º de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes si Franco se reintegrara a sus funciones, a la docente Ana Inés Lazzaro (CUIL 27-29911880-6 - Legajo 58931). En reemplazo del docente Juan Pablo Gonnet, designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1º de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, o antes si Gonnet se reintegrara a sus funciones, a la docente Ana Inés Lazzaro (CUIL 27-29911880-6 - Legajo 58931).
- 18. EX-2022-00071590- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME MACHERET GABRIELA** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Gabriela Patricia Ceferina Macheret (CUIL: 27-18455421-1 - Legajo 51050). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Gabriela Patricia Ceferina Macheret (CUIL: 27-18455421-1 - Legajo 51050) su desempeño académico en la asignatura Taller de Trabajo Final correspondiente al 10º cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Sociología.
- 19. EX-2022-00246028- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA Y DESIGNACIÓN CARGO CAUSANTE: MOLINA GUADALUPE** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en el Área Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, ó antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto, a la docente Guadalupe Molina (CUIL: 27-25202659-8 - Legajo 36989). Renovar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DS (Cód.111) que posee en el Área Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrara a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS UNC N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), a la docente Guadalupe Molina (CUIL: 27-25202659-8 - Legajo 36989). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Guadalupe Molina (CUIL: 27-25202659-8 - Legajo 36989) su desempeño académico en el Seminario Optativo denominado Etnografías educativas latinoamericanas.
- 20. EX-2022-00094369- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME NOGUERA ANA L.** - En reemplazo de la docente Gabriela Closa, renovar la designación interina en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en el Área Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) desde el 01/04/2024 y hasta el 31/03/2025 o antes si Closa se reintegrara a sus funciones, a la docente Ana Laura Noguera (CUIL: 23-27957564-4 - Legajo 45018). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Ana Laura Noguera (CUIL: 23-27957564-4 - Legajo 45018) su desempeño académico en el Seminario Género y sexualidades en la historia reciente Argentina de la Licenciatura en Historia - Escuela de Historia (FFyH) proyectado para incluir estudiantes de la



Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Trabajo Social.

- 21. EX-2022-00191749- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME PIÑERO M. TERESA** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Titular DS (Cód.103) en el Área Historia y Política del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si queda sin efecto la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo, a la docente María Teresa Piñero (CUIL: 27-14967621-5 - Legajo 31169). Renovar la licencia sin goce de haberes, en el cargo por concurso de Profesor Titular DSE (Cód.102) en el Área Historia y Política del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS UNC N° 1222/14, a la docente María Teresa Piñero (CUIL: 27-14967621-5 - Legajo 31169). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente María Teresa Piñero (CUIL: 27-14967621-5 - Legajo 31169) su desempeño académico en el Seminario Estudios sobre Regionalización e Integración correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política.
- 22. EX-2022-00126060- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME VAGGIONE** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102) en el Área Semiótica del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si quedara sin efecto la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo, a la docente Alicia Raquel Vaggione (CUIL 27-20808602-8 - Legajo 37044). Renovar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) que posee en el Área Semiótica del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS UNC N° 1222/14, a la docente Alicia Raquel Vaggione (CUIL 27-20808602-8 - Legajo 37044). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Alicia Raquel Vaggione (CUIL 27-20808602-8 - Legajo 37044) su desempeño académico en el Seminario de Formación Práctica II (64 hs) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología (RHCD-2023-38-UNC-DEC#FCS).
- 23. EX-2022-00071446- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME VIGNA DIEGO** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si quedara sin efecto la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo, al docente Diego Germán Vigna (CUIL 20-29455016-0 - Legajo No 42091). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar al docente Diego Germán Vigna (CUIL 20-29455016-0 - Legajo No 42091) su desempeño académico en el Taller de Trabajo Final de Licenciatura (96 hs) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.
- 24. EX-2022-00134697- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME GAMBOA MARIANA** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario) de la



Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta la fecha en que asume el cargo por concurso en virtud de lo dispuesto en RHCD-2024-69-UNC-DEC#FCS (Artículo 3º), a la docente Mariana Gamboa (CUIL: 27-25218419-3 - Legajo 43801). En reemplazo de la docente Paola Gladys García, renovar la designación interina en un cargo de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Intervención Preprofesional de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si García se reintegrase a sus funciones, a la docente Mariana Gamboa (CUIL: 27-25218419-3 - Legajo 43801). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Mariana Gamboa (CUIL: 27-25218419-3 - Legajo 43801) su desempeño académico en el Seminario Optativo y de Extensión denominado Movimientos socioterritoriales en espacios rurales: derechos y conflictos.

25. EX-2022-00158367- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME PEREYRA TERESITA - En reemplazo de Gabriela Cristina Artazo, renovar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes se Artazo se reintegrase a sus funciones, a la docente Teresita Del Valle Pereyra (CUIL 27-14291078-6 - Legajo 40167). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Teresita Del Valle Pereyra (CUIL 27-14291078-6 - Legajo 40167) su desempeño académico en el Seminario Optativo denominado Criminología y Trabajo Social.

26. EX-2024-00133912- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME CAUSANTE: SENMARTIN DENISE - Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Área de Tecnología educativa y conocimiento abierto, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso a la docente Natalia Denise Senmartín (CUIL 27-25246931-7 - Legajo 51766).

Rectificación parcial

27. EX-2023-00434494- -UNC-ME#FCS S/DESIGNACION ART. 14 CCT CAUSANTE: ABATEDAGA - Ampliar la Resolución RHCD-2024-85-E-UNC-DEC#FCS designando a la docente Silvina Alejandra Baudino (CUIL 27-32223989-6 - Legajo 50089), en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), a partir del día 1º de marzo del 2024 y hasta el 31 abril del 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso

Posgrado

28. EX-2024-00380995- -UNC-ME#FCS S/ La renovación de la designación de las autoridades de la Maestría en Administración Pública modalidad presencial y a distancia. IIFAP-FCS-UNC. CAUSANTE: Mgtr. Graciela Santiago - Renovar la designación de la Mgtr. Graciela Santiago - DNI 12559255 - como Directora y del Mgtr. Iván Ase - DNI 16031767 - como Director Alternativo de la Maestría en Administración Pública, radicada en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 años. Reconocer y convalidar lo actuado por la Mgtr. Graciela Santiago como Directora y por Mgtr. Iván Ase como Director Alternativo desde el 26 de noviembre y hasta el día de ayer.



Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, pasamos a los temas sobre tablas, tenemos el expediente del llamado a selección, por un cargo de profesor asistente dedicación simple, de la cátedra "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural". Este caso fue una vacante, que había unas coberturas por promociones en la cátedra, a partir de la jubilación de la profesora Andrea Milesi, y hasta el año, durante el año pasado lo cubrió una docente...

Consejera Sabrina Villegas: Y el anterior.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y el anterior, hace dos años, en el que lo cubría Alicia Miranda, por lo cual, este año no repetiría esa función docente. Se consultó en el área, vino Silvina, estuvo contando la otra vez en la reunión de comisión, con lo cual hay que, si o si, llamar a una selección para la cobertura. Y bueno, está la propuesta del tribunal, que sería Sabrina Villegas, Lilian Gregorio y Valentina Tomasini; suplente Juan Manuel Barri, Silvia Fuentes y Andrea Torrano; veedores estudiantiles Violeta Gamarra y Lara Acuña; y por egresados Hector Sánchez y Paula Argüello? Están los currículums en el expediente de cada uno. Si hay acuerdo quedaría aprobado el...

Consejero Pablo Iparraguirre: Tengo un nombre para el tribunal, no sé bien cuál fueron los criterios de la conformación del tribunal de selección, pero si no, me gustaría agregar un nombre para la conformación del tribunal.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Para reemplazar?

Decana María Inés Peralta: Porque ya están todos los nombre, para reemplazar a alguien si se cambia.

Consejero Pablo Iparraguirre: Si, por eso digo, no sé bien cuál fue el criterio, quiénes son, o sea, está Sabrina, obviamente, y no sé quienes, las otras dos personas no sé quienes son.

Consejera Sabrina Villegas: Entiendo por lo que dijo Silvina, que compartió Silvina en la Comisión anterior, es que habían decidido que fuera alguien del área, del núcleo que se llama.... Ayuda...

Decana María Inés Peralta: Culturas... Sujetos y culturas el área.

Consejera Sabrina Villegas: Bueno, esa área, de trabajo social, entonces entiendo que las personas que cubren el segundo lugar, digamos, tanto en titulares como suplentes son del área, y después son profesores asistentes de la casa quienes se han designado.

Consejero Pablo Iparraguirre: Claro, bueno, no sé, yo tengo un nombre que es profesor asistente concursado, ¿sí?, es de antropología, y está con cargo en el CEA, que es Mariano Pussetto.

El está dando clases? En la facu, digamos...

Decana María Inés Peralta: Está en el área curricular

Consejero Pablo Iparraguirre: Si, si, si, o sea...

En está dando clases de grado en...



Consejero Pablo Iparraguirre: Está dentro , y está dentro del área de educación y de antropología del CEA, y es profesor concursado asistente.

Decana María Inés Peralta: ¿Pero está en el área curricular de grado? Porque esa es la, los criterios de conformación de las áreas curriculares, dar clases de grado.

Consejero Pablo Iparraguirre: Claro, no sé si está dentro del área, pero si es profe concursado.

Consejera Zenaida Garay: Disculpame, cuándo salió el concurso de esta persona, porque no, siendo del CEA no lo ubico, disculpame.

Consejero Pablo Iparraguirre: ¿Cómo? Está dentro del área de educación del CEA.

Consejera Zenaida Garay: Ah.

Decana María Inés Peralta: Claro, el criterio acá se forma, en parte, en el área curricular, de grado, no se... yo...

Consejero Pablo Iparraguirre: Claro, como es del CEA él, no sé yo si forma área, pero si dá clases porque en el CEA dá clases y demás.

Consejera Sabrina Villegas: La Silvi recién estaba aquí, que...

Secretario de coordinación Alejandro González: La llamo.

Consejera Sabrina Villegas: Si, decirle que explicita mejor los criterios...

Consejera Zenaida Garay: Bueno, estamos en comisión, más que... Ahora, en este momento.

Decana María Inés Peralta: Ya el consejo fué, lo que pasa es que está sobre tablas, entonces...

Consejera Sabrina Villegas: Estamos desde Febrero sin profe, como media desesperades para (no se entiende, hablan al mismo tiempo) y la verdad que sí, discutamos todo lo que ustedes quieran pero, por favor (no se entiende, hablan varios al mismo tiempo)

Decana María Inés Peralta: Bueno, ¿pasamos a comisión?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Decana María Inés Peralta: Pasamos a comisión, así que detenemos la grabación.

Secretario de coordinación Alejandro González: Volvemos. Bueno, entonces si hay acuerdo...

Consejera Violeta Gamarra: Ahí Ale, yo me abstengo, porque me tengo que abstener.

Decana María Inés Peralta: Ah, ¿vos estás de veedora?

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces con la abstención de Violeta...

Consejero Marcelo Nazareno: Y de Sabrina.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y de Sabrina, quedaría aprobado el llamado a selección, que es un cargo de profesor asistente dedicación simple, y el tribunal interviniente. Bueno, el otro expediente que seguía, que habíamos...



Decana María Inés Peralta: El de Nelly, de Honoris Causa conjunto con Arte, ¿es ese?

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Si. Está una nota, dirigida a la decana de la Facultad de Artes, Ana Mohaded, y a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, María Inés Peralta. Dice: "El doctorado en Artes, y el doctorado en Estudio de Género de nuestra universidad, nos dirigimos a ustedes, y por su intermedio a quienes correspondan, para proponer la postulación de la Dra. Nelly Richard al Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad. Crítica, ensayista, curadora teórica y editora, Richard es una..." bueno, está todo el, no sé si han podido ver el currículum de ella...

Rta Gral: No...

Secretario de coordinación Alejandro González: "Es una referencia fundamental de la crítica cultural de Chile y de América Latina de las últimas 4 décadas. Sus intervenciones marcan un itinerario ejemplar de la crítica cultural latinoamericana desde los primeros años 80, hasta nuestros días, con una fuerte impronta de compromiso social, político y cultural con la historia de nuestros pueblos. Una breve reseña de su vasta trayectoria, no solo justifica

la solicitud del otorgamiento del título Dra. Honoris Causa de nuestra universidad sino que, para además, los hitos de una memoria histórica y un estilo de compromiso intelectual cuyo reconocimiento señala una orientación ética y política, que queremos reconocer en este acto en su próxima visita a Córdoba, en septiembre de este año. Nelly Richard estudió letras modernas en la universidad de la Sorbona, Francia; desempeñó un rol protagónico en la conformación de la escena de avanzada, cuyas prácticas experimentales tomaron forma en contra de la dictadura militar de Chile; fundadora y directora de la revista "Crítica cultural" 1990-2008; dirigió el Máster en Estudios Culturales 2005-2013 de la universidad de Arte y Ciencias Sociales, además de haber sido vicerrectora de extensión y publicación en dicha casa de estudios, junto con otras destacadas participaciones académicas e institucionales entre 2018-2021; coordinó la cátedra políticas y estéticas de la memoria del Centro de Estudios del Museo de la Reina Sofía, Madrid, España. Recibió la beca Guggenheim 1996, y es Dra Honoris Causa de la Universidad de Bs. As. en el año 2022. Es autora, entre varias publicaciones nacionales e internacionales, de los siguientes libros: "Zona de Tumultos: Memoria, Arte y Feminismo" 2021, "Abismos temporales: Feminismo, Estética Travestis y Teoría Queer" 2018, "Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa" 2017, "Diálogos latinoamericanos en las fronteras del arte" 2014, "Crítica y Política" 2013-2023, "Crítica de la memoria" 2010, "Feminismo, género y diferencias" 2008-2018, "Fracturas de la memoria: Arte y Pensamiento Crítico" 2007, "Residuos y metáforas: ensayos de la crítica cultural sobre el Chile de la transición" 1998, "La insubordinación de los signos: Cambios políticos, transformaciones culturales y poéticas de la crisis" 1994, "Masculino y Femenino" 1993, "Márgenes e instituciones" 1986-2007. Sus intervenciones han sido un faro de la crítica latinoamericana en múltiples áreas: Las investigaciones sobre arte y política, en los estudios de género, los debates sobre latinoamericanismo y poscolonialismo en las discusiones sobre memoria posdictadura en la región. Por su amplia trayectoria, y por carácter ejemplar que reviste dejar a una historia cultural latinoamericana convulsionada y necesitada de referencias de un tiempo de transición y renovación radical de los parámetros culturales, históricos, políticos y subjetivos; solicitamos el otorgamiento del título Dra. Honoris Causa a



Nelly Richard. Acompañamos en la firma...” y está la firma de Adriana Boria, como directora del...

Decana María Inés Peralta: Del Doctorado en Género.

Secretario de coordinación Alejandro González: Del Doctorado en Género, y Ximena Triquell, directora del Doctorado en Arte. Y después hay acompañamientos de firmas que están en el expediente...

Decana María Inés Peralta: El reglamento dice que Honoris Causa tiene que haber cinco titulares con título máximo, como mínimo, que lo propongan, eso está en el expediente que está en (no se entiende).

Secretario de coordinación Alejandro González: El expediente está acá...

Decana María Inés Peralta: Ah, ya está acá.

Secretario de coordinación Alejandro González: Con lo cual, si nosotros, hay un listado de firmas de docentes de la facultad y docentes de Arte que acompañan el pedido, está incorporado el currículum de la profesora, de la doctora, con lo cual, si nosotros hacemos lugar a la solicitud, dictamos una resolución y se lo giramos a la facultad de Arte para que haga lo propio. Tengo entendido que Arte tenía reunión de comisión este jueves de esta semana, y Consejo el próximo lunes, con lo cual recién ahí se agrega al cronograma de sesiones del Superior. No sé si alguien quiere decir algo, o alguna opinión...

Consejera Liliana Córdoba: A mi me parece, no, no estaba enterada, pero me parece, no estaba enterada de la propuesta, y me parece una propuesta de lujo, es una referencia impresionante como se ve en el currículum, y además en muchas de las carreras de posgrado se trabaja bibliografía de ella, así que además, si viene, será un lujo...

Decana María Inés Peralta: Claro, hay que aprovecharlo.

Consejera Liliana Córdoba: Me parece que además es momento para, como dice la nota, establecer desde la universidad otras referencias culturales y políticas, así que.... Me parece excelente.

Decana María Inés Peralta: Bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, ¿quedaría entonces aprobado?

Rta Gral: Sí.

Secretario de coordinación Alejandro González: Quedaría... ¿Querés vos, primero hacer eso y después cerramos con...?

Consejera Alicia Soldevila: Bueno, lo mío es breve...

Secretario de coordinación Alejandro González: Si...

Consejera Alicia Soldevila: Se comunicaron desde el servicio social del Hospital Neuropsiquiátrico que, digamos desde hace ya varios años hay convenios de prácticas de formación de grado, y bueno, un poco, nosotros nos habíamos comunicado para renovar,



digamos, los acuerdos, el convenio de prácticas, y nos comentan de una situación que tiene que ver de la mano con las reestructuraciones que se van haciendo en las políticas públicas sobre todo, ligadas a cómo se redistribuyen el tema de los recursos humanos y que nosotras, además desde el trabajo social advertimos ciertas dificultades que se están presentando en el área de la salud, ¿no?. No solo provincial, sino también municipal, en cuanto a que se van reduciendo la cantidad de profesionales en los servicios. En este caso, en el Hospital Neuropsiquiátrico, se va a abrir un área de salud mental en el Hospital San Roque, y debe llamar a profesionales para que conformen el servicio lo que hacen es pedir que el equipo de salud, del servicio social del hospital...

Decana María Inés Peralta: Neuropsiquiátrico.

Consejera Alicia Soldevila: neuropsiquiátrico, decida y escoja dos profesionales para que cubra ese otro servicio. Lo que comentan es que habían elevado otras propuestas, ¿no? desde el servicio social, para tratar de cubrir y que no se reduzca, porque eso no implica solamente que se van dos colegas, sino que implica también un impacto en la tarea que vienen realizando en el Hospital Neuropsiquiátrico, fijense que no hay otros espacios y otros profesionales que le pidan esa reducción sino, al servicio social, lo cual también marca un llamado de atención, y como hay un convenio que celebramos como facultad y como carrera, nos piden que podamos como, acompañar con algún pronunciamiento, porque ya se han comunicado desde servicio social con la dirección de, con la secretaría de salud mental y la dirección del hospital, pero no ha habido escucha. Entonces nos piden que podamos, como, pronunciarlos, porque de alguna forma, digamos, en esta relación que venimos sosteniendo, también es un espacio y dice, ¿no? del lugar de futuros profesionales que venimos formando desde la Facultad de Ciencias Sociales. Entonces eso fue este fin de semana largo, que me llega a mí, inclusive un documento del Observatorio de Salud Mental, donde ahí van marcando como se ha ido como reduciendo también, y transformando el tipo de prestaciones que se van dando desde el espacio del Hospital Neuropsiquiátrico, donde inclusive, por ejemplo, se han limitado todo lo que hace a las intervenciones en el territorio con las familias, en el espacio domiciliario, o sea, hay una política que va avanzando, y entonces nos piden un pronunciamiento en cierta medida, para marcar un llamado de atención, y de alguna forma, que se pueda revertir también esta línea que le llaman de reestructuración, pero que implica ir achicando y modificando también el modelo, ¿no? de intervención en el campo de salud mental, que no iría de la mano con la nueva ley de salud mental. Entonces, a mí me parecía, bueno, yo, mi pretensión había sido traer algo escrito, porque me comprometo así en esta tarea, porque nosotros venimos en este intercambio, digamos, estableciendo un vínculo como centro de prácticas, o sea, hay un compromiso desde ese servicio para con la formación de grado por lo cual nos interpela, por lo menos a nosotros como cátedra, ¿no? Y no tuve tiempo de escribir, digamos, una propuesta de pronunciamiento, sí me parecía que era importante poner en hincapié estos convenios que vamos realizando en el marco de compromiso con respecto a la formación, ¿no?, y la importancia además de la dimensión sociocultural en lo que hace al abordaje, a la intervención de, con la salud mental acorde a la ley ¿no es cierto? a la nueva ley, que justamente me parece que está buenísimo de que puedan abrir otros espacios, o sea acompañamos que se abran otros espacios en los otros hospitales, pero que impliquen incorporar nuevos profesionales, digamos, ¿no?.



Consejero Marcelo Nazareno: Bien, ¿y qué podríamos...?

Secretario de coordinación Alejandro González: Yo lo que propongo es que en todo caso, que puedas hacer un escrito en esta línea que has descrito ahora...

Consejera Alicia Soldevila: Si, algo muy sencillo pensaba yo, en esta línea...

Secretario de coordinación Alejandro González: Muy sencillo, que aprobemos en esos términos y... se pueda difundir.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Si, yo lo que quería aclarar, porque en realidad la ley de salud mental plantea que hay que transformar los hospitales monovalentes, o sea, el Hospital Neuropsiquiátrico es un hospital monovalente que requiere transformación. Me parece que la justificación de la Secretaría de Salud Mental va en esa dirección, o sea, aportar, cerrar para abrir otras cosas digamos, pero esa no ha sido la política de salud mental de la provincia. En realidad está-

Consejero Pablo Iparraguirre: Es de ajuste.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Es ajuste, y eso es muy grave, porque bueno, ese informe que cita Alicia en relación-

Consejera Alicia Soldevila: Que está acá, que ya lo voy a compartir.

Vicedecana Jacinta Burijovich: a la situación del Hospital Neuropsiquiátrico han agudizado, se ha profundizado una mirada muy biomédica, psiquiátrica pura digamos, y entonces hay un retiro de las otras profesiones que están subalternizadas en este sistema, y entonces por eso es como se plantea el retiro de trabajadores sociales del hospital hacia otro lugar, lo cuál hace mucho más grave y urgente intervenir sobre el Hospital Neuropsiquiátrico, porque bueno, ese informe del Observatorio de Salud Mental denuncia torturas, malos tratos, encierros, aislamientos (no se entiende hablan por encima)

Consejera Alicia Soldevila: Prácticas anteriores, digamos.

Consejera Leticia Echevarri: Ahora, una pregunta, básicamente por lo que estás diciendo, Jaschele, se supone que están haciendo una transformación en pos de un enfoque de derechos humanos, cuando en realidad lo que están encubriendo es un ajuste.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Claro, pero lo que dicen ahí es que están-

Consejera Leticia Echevarri: Pero creo que eso tendría que quedar claro en la nota, o sea, digamos, porque...

Vicedecana Jacinta Burijovich: Si, si, porque la justificación es que-

Consejera Leticia Echevarri: Tampoco vamos a defender el-

Vicedecana Jacinta Burijovich: El manicomio. Por eso es un límite que hay que plantear claro, porque en realidad si nosotros no hacemos todas estas aclaraciones, vamos a quedar defendiendo el manicomio, y en realidad no es eso, sino, no defendemos prácticas-



Consejera Alicia Soldevila: No, no, por eso se acompaña ese informe, donde inclusive todo lo que eran como talleres abiertos-

Vicedecana Jacinta Burijovich: Todo eso ya está cerrado.

Consejera Alicia Soldevila: Todo eso está cerrado, o sea, ya viene en un proceso...

Consejera Leticia Echevarri: Claro, pero lo que yo digo es que la nota tiene que estar, o sea, escueta pero-

Consejero Marcelo Nazareno: En el pronunciamiento tiene que estar muy clara.

Consejera Alicia Soldevila: Pero que sea contundente en eso.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Claro, bueno, ahí podemos citar también porque a raíz de ese informe vino también el Comité contra Tortura, hizo una inspección en el Hospital Neuropsiquiátrico, es el único, la única provincia que todavía utiliza medidas de sujeción, me parece que podríamos incluso citar ese tipo de... Que eso tiene que ver con la falta también de profesionales, entonces cuando no hay equipo de salud que sostenga terapias alternativas, bueno, se usa...

Consejera Leticia Echevarri: Claro, te meten en un brete porque es en otras prácticas, que no haya profesionales en otras prácticas, y ellos están diciendo "bueno, vamos a sacar de acá para mandarlos-"

Vicedecana Jacinta Burijovich: Claro.

Consejera Leticia Echevarri: O sea, es terrible.

Consejera Alicia Soldevila: Y además, es como que termina concentrando un modelo psiquiátrico.

Consejera Valentina Montanares: Alicia, yo no sé si mal entendí, pero hoy el hospital, ¿el Neuropsiquiátrico, es en convenio con la facultad? ¿Hay estudiantes ahí?

Consejera Alicia Soldevila: Si.

Consejera Valentina Montanares : ¿De qué año? Y, Trabajo social.

Consejera Alicia Soldevila: De 3ro, viene habiendo, o sea, no es hoy, viene habiendo...

Consejera Valentina Montanares: Pero, ¿de qué materia es?

Consejera Alicia Soldevila: Por ejemplo, en familia, teoría, espacio de estrategia e intervención III de familia, vienen estando y la verdad que-

Decana María Inés Peralta: También ha habido muchos trabajos finales de grado, de trabajo social, en su momento cuando estaban las casas de mediocamino, en general, los estudiantes de trabajo social eligen estos lugares de práctica para hacer todas las estrategias de apertura a la comunidad, que es lo que se viene achicando en los últimos años.



Consejera Alicia Soldevila: Y había una ra- o sea, digamos, todo lo que han sido estrategias de intervención desde otro paradigma diferente, se han ido como recortando, ¿no?. Y está bueno que podamos hacer un escrito...

Decana María Inés Peralta: Si, yo creo que habría que hacer a lo mejor un escrito cortito y adherir al informe del observatorio, específicamente-

Consejera Alicia Soldevila: Al informe y lo voy a compartir al espacio del Consejo para que lo tengán. Que no es, me faltaría eso otro que vos mencionaste.

Decana María Inés Peralta: El Comité contra la tortura.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Claro, pero es, en la inspección fue a raíz de ese informe.

Decana María Inés Peralta: De ese informe del Observatorio.

Consejera Alicia Soldevila: Ah, bien, pero no hay ningún informe, nada...

Vicedecana Jacinta Burijovich: Hay, claro, porque eso es...

Consejera Alicia Soldevila: A eso decía yo para mencionar.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Me parece que sí, después...

Consejera Alicia Soldevila: Dale, porque digo, ese es un segundo, sobre este.

Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Una sola cosita quería agregar. Es muy grave porque terminan expuestos los profesionales frente a un sistema, porque ha habido muertes en el Hospital Neuropsiquiátrico, y los que terminan imputados son los profesionales que están expuestos en esa situación, o sea que esta, no es solamente un problema de discusión ideológica, sino, hay profesionales a los que les han quitado la matrícula, también hay toda una manera de abordar la salud mental que pone en riesgo, primero, a los usuarios, que eso es más grave, pero también a las prácticas profesionales. Ha habido pronunciamientos también del colegio, tanto del colegio-

Consejera Alicia Soldevila: Si, porque se han dirigido, digamos también a los colegios de profesionales buscando un pronunciamiento, y me parece que en la medida que vayan avanzando y que no haya, por lo menos que nos expidamos, donde se ponga en evidencia esto, se siga avanzando en una línea que está en contra de lo que es la ley nueva de salud mental. Ya nueva... No es nueva, pero pareciera, ¿no? porque todavía no se materializa como se espera.

Decana María Inés Peralta: Bueno, entonces con todos estos recaudos, ¿a quién le pedimos-?

Secretario de coordinación Alejandro González: Sería, adherir al documento este y delegar en Alicia y Jaschele la síntesis del pronunciamiento.

Alicia Soldevila: Dale, algo cortito.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Lo pasamos por el grupo de WhastApp.



Consejera Leticia Echevarri: Lo pasas por el grupo de WhatsApp, si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces eso quedaría aprobado quedaría lo de los S.R.T.

Decana María Inés Peralta: Los S.R.T. Bueno, a mi me interesaba, con Jaschele estuvimos viendo, volver a hacer síntesis del último, las últimas etapas del proceso de los S.R.T, bueno, además que hay consejeros nuevos. El... Ese... Esa hojita... ¿Me pasas una? Esa que está ahí. Yo tengo dudas sobre si ustedes quieren, o sea, primera, en primera medida lo pensaba plantear como un informe de dirección, de decanato, perdón, pero después me interesó que tengamos, tomemos alguna posición porque el tema de los S.R.T se trata en el Consejo Superior y hasta febrero de este año cada vez, es un poco acá la síntesis que hago, hay como varias etapas, una etapa es desde que nosotros somos facultad hasta febrero del 2024, que el tema de los S.R.T en el Consejo Superior o en reunión de decanos se trataba de una manera; a partir de la sesión del Consejo Superior de febrero, donde se aprobó la Resolución que involucra otras cosas, se empezó a trabajar, se empezó, nosotros nos hemos involucrado de otra manera a los S.R.T; y después estamos hoy en una situación nuevamente, una situación límite, que habría que analizar. Y me parece importante que lo charlemos, porque en función de eso, son las posiciones que tomamos en el Consejo Superior. Hasta febrero de este año, desde que nosotros asumimos, cuando se creó la facultad y estamos sentadas en el Consejo Superior, hubo reuniones de decanos que periódicamente el rectorado nos convoca a reuniones de decanos de las quince facultades y de las dos escuelas preuniversitarias, el tema del conse- de los S.R.T en el superior ha sido, hace falta aprobar un refuerzo presupuestario porque no alcanza la plata para pagar los sueldos de los trabajadores. En esa situación, yo acá ya lo he dicho varias veces, pero bueno, se los digo por los nuevos, en todas, eh, si, el Consejo Superior tiene que votar el destino de los recursos, entonces nos encontrábamos muchas veces en la disyuntiva, en mi caso por lo menos, de decir "porque voy a votar presupuesto para los trabajadores de los S.R.T, si acá nosotros tenemos docentes que han duplicado su trabajo sin aumentar su cargo docente para dar clases en asignaturas nuevas en Sociología y Ciencias Políticas". Entonces, en dos oportunidades yo me abstuve, no voté a favor de ese presupuesto, dando estas razones. Cosa que bueno, entre los otros miembros del Consejo Superior todos decían, todos decían "ah si, bueno, se entiende". El tema es que ese refuerzo presupuestario que empezó siendo de treinta millones, más o menos, el año pasado aprobamos mil trescientos millones de pesos para el Conse- para los S.R.T, que es un monto mayor al inciso II y III, o sea, todos los gastos de funcionamiento de las quince facultades y los dos colegios preuniversitarios. Cada vez que se llevaba este tema al Superior, el espacio político nuestro, el de VAMOS, opositor al Oficialismo del Rectorado, solicitábamos que fuera el presidente del directorio, Manuel San Pedro en ese momento, hacer un informe de situación, y un plan de trabajo para adecuar el medio y reconvertirlo de alguna manera, que no fuera avanzando este nivel de necesidad de recursos externos. En general, la historia de déficit, o de falta de presupuesto de los S.R.T, siempre se había resuelto con gestiones del rectorado de cada momento, con el gobierno nacional, en donde en general se conseguían refuerzos para el medio, ¿no?. Seguramente, después la Lili puede completar más algunas cosas porque está más involucrada, pero claramente desde el año 2015 empezó, el año 2015 la universidad no ponía nada de dinero en los S.R.T, a partir del año 2015 se empezó a poner. La última gestión que se hizo con éxito fue de Juri, que ya era el



gobierno de Macri, donde consiguieron algo que, claro, eran treinta millones en aquel momento. Después, bueno, se fue... Después cada rector fue generando, comprometiendo algunos recursos del gobierno nacional, me parece que en la época del gobierno de Fernandez, Boretto consiguió un aporte de 300 millones, pero ya lo que necesitaban los S.R.T. a esa altura ya superaba, no alcanzaba, ¿no?. La cuestión es que el año pasado se pusieron, esto como les digo, mil trescientos millones. Claramente, esa situación este año como que eclosionó, hizo crisis, de hecho en febrero yo ya se los conté, pero a los nuevos les cuento, que en la primer reunión que tuvimos de decanos con el rectorado... Bueno, en realidad, a ver... Nosotros desde que se vió la política del actual gobierno nacional respecto a las universidades públicas, en diciembre, nuestro Consejo decidió estar dispuestos a sesionar aún en verano, y eso nosotros lo comunicamos a los integrantes del Consejo Superior, previendo que se venía un año muy complejo para las universidades públicas pero no hubo ningún eco en el gobierno superior respecto a mantenerse movilizados anticipándonos a una situación. También porque me parece que la política del CIN, del Consejo Interuniversitario Nacional fue como una cierta cautela, y esperar a que comenzara el año, en donde claramente comenzó el año y se puso sobre la mesa la situación de crisis que se nos venía, ¿no?. Eso hizo que este año el rectorado nos convocara a todos los decanos y decanas con un plan de organización de ahorros de dinero, que se yo, que la luz, que, ya ni me acuerdo, la luz...

Vicedecana Jacinta Burijovich: Seguridad.

Secretario de coordinación Alejandro González: Seguridad.

Decana María Inés Peralta: Lo de seguridad, eran el ahorro energético, la seguridad, que se gastaba muchísimo, o sea, había un análisis de todos los millones de pesos... Y una de las grandes preocupaciones era el tema de los S.R.T., porque el año pasado, así como, entonces, habíamos puesto mil trescientos millones, y la definición del gobierno nacional fue congelar el presupuesto y repetir el presupuesto anterior, la propuesta del rectorado que, bueno, se aceptó, era volver a destinar mil trescientos millones este año, el mismo que habíamos destinado el año pasado, para los S.R.T. sabiendo que eso alcanzaba para pocos meses. Entonces, bueno, era necesario llevar nuevamente esta aprobación de mil trescientos millones de presupuesto de este año para los S.R.T., y eso es lo que se llegó a aprobar en el Superior, en una sesión que resultó una sesión muy conflictiva, donde fueron todos los trabajadores, más otros miembros de la comunidad universitaria, fue muy difícil sesionar prácticamente ese día, ¿ese fue el día que se aprobó todo el temario a libro cerrado?

Vicedecana Jacinta Burijovich: No.

Consejera Alicia Soldevila: No, porque en ese día, lo que se hizo fue poder hablar con algunos representantes y justamente, una de las cuestiones del proyecto que se había elevado era que se incorporara en una comisión de evaluación de trabajo, de revisión para elaborar una propuesta de readecuación a trabajadores de los S.R.T.; ahí, digamos, eso propusimos nosotros, nosotros propusimos que se incorporaran porque ahí no estaban, digamos, como actores a la hora-



Decana María Inés Peralta: Ahí fue la primera vez que ocurrió otra situación, fue la primera vez que se aprobó en el Superior otra cosa que no fuera aprobar los millones y nada más, eso, que fué un esfuerzo-

Consejero Pablo Iparraguirre: Que fue en marzo, creo.

Vicedecana Jacinta Burijovich: El 27 de febrero.

Decana María Inés Peralta: En febrero. Fue una propuesta que, bueno, que la trabajamos mucho desde el espacio opositor al oficialismo también, para encontrar alguna salida, y propusimos en la sesión, que el primer punto, o sea, en esa sesión se aprobaba el presupuesto, ese de mil trescientos, porque si no no había plata para que cobraran marzo; y además se aprobaba en el artículo , una serie de pasos para avanzar en un proceso que abordara más estructuralmente el problema de los S.R.T., que incluía una situación preventiva de crisis, pero el primer artículo que nosotros propusimos poner fue, trabajar un proyecto de reconversión de los S.R. T. con la participación de los trabajadores. Era una situación que no podíamos hablar en el Consejo superior, a partir de esa propuesta, sale el Rector a hablar con los gremios, luego entran los gremios y se acuerda esa resolución.

Consejera Alicia Soldevila: En cierta medida se acuerda porque estaba ese artículo.

Decana María Inés Peralta: Claro, si.

Consejera Alicia Soldevila: Que los incluía en la discusión.

Decana María Inés Peralta: Bueno, a partir de ahí se generó otros escenario ¿no? Porque yo digo, es la primera vez que se discutía el proyecto de la situación de los S.R.T. con todas sus dimensiones, no solamente la económica, si no la política, la reconversión tecnológica, la participación de los trabajadores...

Consejera Alicia Soldevila: Y perdoname que te corte, ¿no?, pero yo recuerdo varias veces en informes que se hacían de la situación de los S.R.T. donde se pedía a quien tenía la gerencia en ese momento-

Decana María Inés Peralta: Lo que hicimos anteriormente, si, si.

Consejera Alicia Soldevila: Al San Pedro, que trabajaran esto, y no hizo nada, digamos, el señor San Pedro.

Decana María Inés Peralta: Sí, todos los años anteriores, cuando aprobábamos el presupuesto le pedíamos, como les decía yo recién a cada-

Consejera Alicia Soldevila: Porque digo, no es que fue ahora...

Decana María Inés Peralta: No, cada vez que lo aprobamos-

Consejera Alicia Soldevila: Si no que esta persona designada por el Rector.

Decana María Inés Peralta: Le solicitábamos al presidente del directorio que presentara alguna propuesta, que solamente era una explicación de porqué los números no cerraban la propuesta que se llevaban, en realidad. Por eso digo, eso fue una etapa. Se inicia otra etapa en febrero con esta nueva situación, en donde el tema de los S.R.T., es un tema que nosotros



mantuvimos, cuando digo nosotros, me refiero al espacio político opositor, lo tuvimos siempre en agenda en las reuniones decanales ¿no?, en las reuniones entre todos los decanos, y bueno, allí se inició con el directorio anterior una primera etapa de retiros voluntarios, donde se acogieron 60...

Vicedecana Jacinta Buriyovich: Sesenta y dos.

Decana María Inés Peralta: Sesenta y dos personas de retiro voluntario. Después de eso-

Consejero Marcelo Nazareno: ¿Cuál es la totalidad de personal de S.R.T.?

Vicedecana Jacinta Buriyovich: Doscientos cuarenta

Decana María Inés Peralta: Doscientos cuarenta; entonces en el primer retiro voluntario, se acogieron al mismo sesenta personas. Después de eso, hubo una renuncia del directorio, o sea, una decisión del rectorado porque, ah, eso no aclaré, los S.R.T. son una sociedad anónima, no son una empresa como Hemoderivados, Hemoderivados le pertenece a la Universidad. Los S.R.T, desde siempre o no sé desde cuando, son una sociedad anónima, donde el 90- 99% de las acciones es de la Universidad y el 1% de la Municipalidad de Bell Ville. Pero el hecho de tener, de ser una sociedad anónima, le da un carácter a la empresa, diferente a la lógica universitaria, no es como pasa, creo, Lili en otros medios de otras universidades, donde hay medios universitarios y no son sociedades anónimas, ¿no?. Bueno, se nombró un nuevo directorio, con Daniel Barraco como presidente del directorio, el directorio es pequeño, que Daniel Barraco es el presidente, y el director obrero, que siempre estuvo en el directorio, que es un trabajador de los S.R.T, y un abogado que se llama...

Vicedecana Jacinta Buriyovich: Andres Biga.

Decana María Inés Peralta: Biga. Y a la par, como nosotros insistimos muchísimo en que, de qué manera, dónde estaba asentado los trabajadores y la Intersindical, que eran los cuatro gremios que habían ido al Consejo Superior. Se dió cabida a la conformación de una comisión donde van a participar la Intersindical, y ahí fué, que en ese espacio nosotros como Sociales, nos comprometimos a aportar en ese proceso, y le pedimos a Liliana Córdoba, y a Vale Meirovich, que son dos docentes nuestras que saben muchísimo de medios, que yo fuera a esas reuniones para pensar una reconversión, pensar una reconversión que no era una reconversión solamente económica ni técnica, sino, reconversión del proyecto de los S.R.T., que albergara todas las dimensiones, y a su vez, contemplara la presencia de los trabajadores organizados.

Consejera Alicia Soldevila: Porque además ellos planteaban, en ese Consejo Superior, en esa sesión, que ellos habían acercado, y tenían ideas, o sea múltiples propuestas y que nunca habían tenido cabida.

Consejero Marcelo Nazareno: Nunca habían sido escuchadas.

Consejera Alicia Soldevila: O sea, que ellos tenían propuestas, digamos.

Decana María Inés Peralta: Entonces, participamos en esa comisión, desde que se constituyó ha estado yendo en general, Valeria Meirovich, era una reunión semanal, como un mes y medio ha estado yendo, yo creo que han ido ya seis reuniones, en cada una de esas



reuniones, nos reuníamos, la Lili, la Jaschele, la Vale y yo a ver antes de cada reunión, que propuestas, o cómo estaba la situación política, porque yo aportaba información de lo que se discutía en las reuniones de decanos, en el Consejo Superior; hemos mantenido diálogo con algunos sindicatos, básicamente con el Cispre, para ver cómo, cómo se iba manejando la cuestión y, claramente, el nuevo directorio iba para un lado, y esta comisión que discutía otras alternativas, no se reunían, eso también yo lo planteé en una reunión de decanos, que si esos dos espacios trabajaban separados no íbamos a llegar a ninguna propuesta diferente sobre el medio. Y bueno, después otra cosa importante, fue que hubo una comisión donde fue la Intersindical, nosotros, el espacio político de Vamos, trabajamos muchísimo para que esa presencia de la Intersindical y la comisión del Superior, fuera un espacio donde se pudiera dialogar porque, claramente, me parece que existía la idea del oficialismo que iban a ser reuniones donde no se iba a poder hablar, porque entraba todo el mundo adentro de la sala, porque ahora hay criterios respecto a la cantidad de personas que pueden estar adentro de la sala. O sea, se conjuga una serie de cuestiones respecto, a la lectura que nosotros hacemos de incapacidad de trabajar en una situación de conflicto, por parte de la conducción de la universidad.

Consejera Alicia Soldevila: Es, fundamentalmente es eso.

Decana María Inés Peralta: Entonces, actúan de una manera, y esto lo digo acá porque se los he dicho, al Rector, a los decanos, le hemos estado hablando permanentemente, no es un secreto. Bueno, finalmente, pudieron ir la Intersindical, hablar en la comisión del Consejo Superior, llevaron un informe, un posicionamiento; de ahí nos comprometimos en el Consejo Superior, a pedirle al actual director de los S.R.T. que vaya a la comisión siguiente a hacer un informe de cuáles eran las alternativas o la situación nueva en los S.R.T., a partir de que había sesenta trabajadores menos que habían hecho retiro voluntario, nosotros presuponiendo que había condiciones para volver a hablar en otros términos y pensar en alguna propuesta dialogada con los trabajadores, que sabemos que no iba a ser un diálogo sin conflicto, porque lo que está en crisis, no son los S.R.T, solamente, son los medios de comunicación en general, que han mantenido un formato que no va acorde con los tiempos actuales; pero eso no significa que la única salida sea retiro voluntario, echar a la gente, sino que ya que hemos venido poniendo, yo pensaba, ya que hemos venido poniendo plata desde la universidad, pues pensemos un proceso que permita seguir apoyando un tiempo, pero sabiendo hacia dónde vamos, y en un diálogo que requiere ser diseñado; o sea, gestionar un conflicto, y eso lo sabemos en esta facultad, requiere dispositivos, procedimientos sistemáticos, no es solamente “vengan, este, los sindicatos, yo tengo esta propuesta”, no, no estamos de acuerdo, Ah bueno, yo hablé con ellos, pero...” porque así pareciera que funciona la estrategia del directorio, ¿no?. Bueno, la otra cosa que no dije, que desde mi punto de vista es algo positivo pero, al haber hecho la declaración de la prevención ¿cómo es? (no se entiende, hablar varios al mismo tiempo) empieza a intervenir el Ministerio de Trabajo, entonces el Ministerio de Trabajo, bueno, dialoga con la patronal, y dialoga con los gremios, entonces cada vez que hay, sesión me sale...

Secretario de coordinación Alejandro González: Audiencia.

Decana María Inés Peralta: Audiencia, cada vez que hay audiencia, todos los miércoles creo que es, la primera audiencia, bueno, se supone que la empresa tiene ante la crisis, que



presentar una propuesta al Ministerio de Trabajo. Después, una vez que está presentada, el Ministerio de Trabajo ve que esa propuesta, en qué medida los trabajadores, los gremios la aceptan o no. Son cuatro gremios que vienen trabajando articuladamente, sus posiciones respecto a las propuestas. Bueno, finalmente, el directorio no había presentado ninguna propuesta hasta el martes pasado, hasta el día que fue el directorio al superior-

Consejero Marcelo Nazareno: Al Ministerio de Trabajo no presentó ninguna propuesta.

Decana María Inés Peralta: No, dijeron que no la tenían todavía y la estaban elaborando.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Pidieron un plazo.

Decana María Inés Peralta: Pidieron un plazo. El martes pasado fue el director al Consejo Superior a decirnos, a darnos los números respecto a cuál era el medio viable. Entonces ahí nos dijeron, bueno, concretamente hay 62 trabajadores que han pedido retiro voluntario o se han jubilado, porque están en edad de jubilarse-

Vicedecana Jacinta Burijovich: Eso me parece que hasta ese momento, también tuvo que ver, digamos, que vaya el directorio a plantear esos números, también tuvo que ver con el espacio político de Vamos porque también había mucha dificultad para acceder a la información. O sea, el número de 62 personas que se habían desvinculado, cuánto dinero, eso era todo-

Consejero Pablo Iparraguirre: Un excel...

Vicedecana Jacinta Burijovich: Claro, hasta que fue Barraco a presentar ese informe ¿no?. Me parece que el tema de la información también hizo más conflictivo el proceso.

Decana María Inés Peralta: Bueno, lo que ahí él no dijo, no sé si lo dijo, me parece que no, que al día siguiente, o que ya había presentado una propuesta, ¿lo dijo? una propuesta en el ministerio de trabajo. Al día siguiente los gremios fueron, y la propuesta de trabajo que después nos compartieron los gremios, era una propuesta del achicamiento, o sea, cuánto había que ir achicando para llegar a un medio viable-

Vicedecana Jacinta Burijovich: 66 personas dicen.

Decana María Inés Peralta: Ellos dicen, que-

Consejera Sabrina Villegas: Quedan 190 y tienen que quedar 60.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Tienen que quedar 66, para el proyecto que está-

Consejero Marcelo Nazareno: ¿Qué?

Decana María Inés Peralta: Él dijo, él verbalmente dijo que tenían que quedar entre 72 y 80. Eso dijo Barraco en el Consejo Superior; en el proyecto que presentan al Ministerio, nosotros hacemos cuentas, y pareciera que tienen que quedar 66.

¿Cuántos hay actualmente?

Decana María Inés Peralta: 142

Con los 62 que se están yendo.



Decana María Inés Peralta: Ya se fueron.

Hablan varios al mismo tiempo.

Vicedecana Jacinta Burijovich: La otra cosa, me parece que dice acá en la, lo presentan al Ministerio de Trabajo, es que las causas por las cuales se ha llegado a esta situación, son causas económicas externas a los S.R.T., o sea desvinculan, o hacen cargo del-

Decana María Inés Peralta: Hace quince años que se sabe que ese medio, con esas características, es inviable y hay que irlo reconvirtiendo, cosa que nunca hicieron, porque siempre estaba la expectativa que iba a venir plata del gobierno nacional, y yo además creo, que porque han cambiado las condiciones para lo que puede hacer la universidad en inversiones financieras. Porque ese dinero que va a los S.R.T., es dinero propio de la universidad, no viene del gobierno nacional, son ahorros ¿sí?, y por ejemplo, en este momento, para poner los mil trescientos millones de este año, se pararon todas las obras de la universidad, o sea, lo que hay que registrar, es que esto es dinero de la universidad lo que se está poniendo ahora.

X_ María Inés, ahí en el grupo de WhatsApp compartí el informe, me lo compartió el martes pasado en el Consejo Superior, nuestro compañero consiliario para que lo veamos todos.

Decana María Inés Peralta: Si, el Power que presentó Barraco, si, si. Bien, entonces, todo este racconto es para, o sea presento entonces Barraco la propuesta, los gremios no la aceptaron, entonces ahora se abre un impasse por el Ministerio de Trabajo, de diez días, para ver que diálogos, que mediaciones puede realizar el Ministerio de trabajo, y en esos diez días, o veinte, no me acuerdo ahora, no puede haber ningún movimiento, ni echar a nadie, ni hacer paro, ¿sí?. Entonces, en estos días va a haber, esperemos, alguna intervención desde el Ministerio que acerque de alguna manera las partes. Ahora bien, más allá de eso, ¿Por qué todo este relato? Nosotras no intervenimos en la relación con el Ministerio de Trabajo, porque va a venir, claramente la solicitud de plata, porque ya no hay plata para pagar junio y el aguinaldo, o sea que nuevamente vamos a tener que votar en el Superior-

Los mil trescientos millones son del año pasado...

Vicedecana Jacinta Burijovich: Mil quinientos.

Decana María Inés Peralta: Mil trescientos de este- lo mismo del año pasado se repitió este año.

Ah, bien bien.

Decana María Inés Peralta: O sea, mil trescientos ya (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende). Para terminar el año hacen falta aproba- destinarles mil quinientos millones más, además de los mil trescientos. Entonces...

Consejero Marcelo Nazareno: Tiene? Tiene esos fondos para destinar (no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Y, supongo que sí, así como pararon las obras...

Vicedecana Jacinta Burijovich: Ahí les compartí también la presentación a la Secretaría de Trabajo.



Decana María Inés Peralta: Ahora bien, acá, y ya termino el relato, bueno, nosotros tenemos, como Facultad, que tomar posiciones. Nosotros la posición que tomamos a partir de febrero fue involucrarnos, porque otras posiciones son que se haga cargo Boretto. Nosotros como Facultad decidimos involucrarnos en lo único que tenía atisbos de un espacio con participación de la Intersindical, para aportar ahí, lo mismo hizo la facultad de Artes, y por supuesto, la Facultad de Comunicación que siempre está involucrada con un particular interés en los S.R.T., que lo ha tenido siempre.

Consejera Alicia Soldevila: Claro, porque ahí además se forman digamos...

Si, y hay un montón de docentes que trabajan ahí.

Consejera Alicia Soldevila: Claro.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Comunicación, ¿Está involucrada en esta comisión?

Decana María Inés Peralta: Si, si, si, en esta comisión. Lugar que boretto le dió la coordinación a la Facultad de Comunicación, Mariela Parissi, la decana, quería coordinar esa comisión, y el Rector le delegó esa tarea. coordinación que nosotros siempre asumimos como coordinación que convoca a las reuniones, nosotros no hemos ido detrás de los planteos de la Facultad de Comunicación, nosotros hemos ido, y hago, digo hemos ido, por la confianza que me merecen la Lili y la Vale, que hemos hablado, como les digo, antes de cada reunión y después, con una posición clara y autónoma, como Sociales, digamos, ¿no?. Entonces, yo creo que van a venir dos situaciones ahora, que no sé qué va a suceder mañana en el Superior respecto a que haya que votar; va a haber que votar en algún momento, si no es mañana, yo creo que lo van a poner sobre tablas el dinero para los-

Consejero Marcelo Nazareno: La nueva asignación presupuestaria.

Decana María Inés Peralta: La nueva asignación presupuestaria; y por otra parte tomar una posición respecto a si seguimos insistiendo, o no, en que es posible construir algo dialógicamente, o en esa comisión o de otro modo, acompañando de otro modo, eso es algo que lo vamos a tener que ir viendo. A mí lo que me interesa compartir, porque es el involucramiento que hemos tenido como facultad en abordar, en generar una propuesta alternativa, ¿sí?. Porque la posición nuestra siempre fue "bueno, la otra es decir, no, que se hagan cargo y que resuelvan los demás, nosotros aportamos siempre en contra", ¿no?. Y no es la posición que en general tomamos, sino que es involucrarnos, ver de qué manera aportamos a ese proceso. Bueno, ya hablé mucho...

Consejera Liliana Córdoba: Yo quisiera, aporoto algunas cosas, en este complejo panorama. Una, sumo a la historia como reciente que hizo María Inés, los pronunciamientos que nosotros hicimos desde el área Estudios de la Comunicación, del CEA, y desde la carrera, que es la Especialización de Gestión y Producción de Medios Audiovisuales, que fue unos días previos al conflicto, ¿por qué? Porque eso tiene que ver también con una historia de relación del CEA como unidad, que en su momento dependía del rectorado, con los servicios de radio y televisión, o sea que es un poco más larga-

Decana María Inés Peralta: Claro, es más larga la historia.



Consejera Liliana Córdoba: Que la historia con la creación de la facultad, o sea, previa al 2016 como dice María Inés, desde que toca votar, y que tuvo un punto de trabajo muy fuerte, en lo que fue el último donde hubo un proceso de discusión universitaria del proyecto comunicacional de los S.R.T., que fue en el 2011. Ahí, en ese momento, la rectora de ese momento, que era Carolina Scotto, convoca a distintos espacios de investigación y de docencia de comunicación a, justamente, discutir un proyecto comunicacional para los servicios de radio y televisión, que tienen además ustedes saben, una historia comunicacional, política y cultural muy importante en nuestra provincia, no son como otros medios universitarios tampoco, en ese sentido, ¿no? No solamente en términos que decía María Inés, completamente, que tiene esta forma de empresa, sino que además tienen una historia muy larga, de hecho, primeros en audiencia durante mucho tiempo a nivel, no solamente de la ciudad sino en la provincia compitiendo con señales nacionales como el 12 o Telefé. En ese año, 2011, hago el racconto por ahí para los estudiantes, que no necesariamente tienen toda la historia...

Decana María Inés Peralta: Si, sobre todo.

Consejera Liliana Córdoba: En pleno momento, además, de discusiones a nivel nacional de la ley de servicios de comunicación audiovisual, la discusión de lo que implica el sector de la comunicación en términos públicos, y en particular universitarios, se hace esta convocatoria a trabajar en los servicios de radio y televisión. Y ahí es donde nosotros generamos un proceso de trabajo que tuvo que ver con algunas investigaciones, algunas capacitaciones, y el desarrollo de una carrera de posgrado específica, que es la especialización de la cuál yo soy directora-

Decana María Inés Peralta: Claro, nace ahí (no se entiende)

Consejera Liliana Córdoba: Nace en ese momento, se llama Gestión y Producción de Medios Audiovisuales, y estuvo muy pensada en relación a la capacitación en la formación de profesionales que pudieran trabajar desde una perspectiva de la comunicación como derecho humano, que es el planteo de la nueva ley, y no como un bien comercial. No fue fácil ese proceso, porque la planta de los S.R.T y como en cualquier institución cuando hay que transformarse o reconvertirse, repensarse, cuesta, pero si fue un trabajo que nosotros evaluamos que fue de mucho aprendizaje mutuo, y que bueno, que dio lugar a una nueva grilla de programación, un cambio en la FM, o sea, fue en el momento que se creó, se cambió, claro, la 102, y la apuesta a figuras periodísticas que hoy aparecen como las figuras consagradas de los S.R.T., quizás, no se quienes de ustedes escuchan, pero, Juan Cruz Taborda Varela, el propio Cesar Barraco, Cristina Maldonado, Dante Leguizamón, que en ese momento no eran figuras periodísticas, y que ingresan ahí, ¿no? Con una clara apuesta a un proyecto de comunicación pública y de disputa en ese momento de audiencia con Radio Mitre, Cadena 3, y con muy buenos resultados en términos de audiencia en ese momento. El punto es que, como bien decía María Inés, y eso sí coincide con la, con la creación de la facultad, es que cuando la universidad puso el ojo, y el rectorado puso el ojo, y hubo una conducción de los S.R.T que tuviera esta impronta, se funcionó así. Después, me parece que lo que hubo, fueron muchos años de abandono, de abandono de ese pensar la política comunicacional y de pensar el medio universitario, ¿no?. O sea que no es algo nuevo eso, y hoy ese abandono, redundó en una pérdida de audiencia, obviamente, porque no hubo una



actualización de ese proyecto y uno hace el esfuerzo por escucharlo, está claramente que es un proyecto que en muchos sentidos está desfasado, de presencia pública también, porque al perder audiencia también se pierde peso en ese sentido y por lo tanto, de auspiciantes, con lo cuál, ese porcentaje de dinero que entraba por auspicios o por acuerdos con otras instituciones también se fue reduciendo y se fue haciendo cada vez más importante la plata que había que poner extra, ¿no?. Esa responsabilidad del abandono, a mi me parece que si nosotros hiciéramos como un pronunciamiento, nosotros en las nuestras lo tratamos de hacer, sí creo que tiene una responsabilidad muy fuerte la autoridad rectoral, ¿no? porque si bien, no depende directamente de la gestión, si a quien se designa como presidente y al directorio, y si una ve que un presidente y un directorio no funciona, tiene que cambiarlo, digamos. Y acá lo que hubo fue una continuidad-

Consejera Alicia Soldevila: Se lo renovó.

Consejera Liliana Córdoba: Claro, se lo renovó desde las gestiones de Juri, a las gestiones de Boretto-

Vicedecana Jacinta Burijovich: Y además, en la presentación que hacen, plantean todo como que las responsabilidades tiene que ver con los cambios (no se entiende)-

Consejera Liliana Córdoba: Y no es cierto.

Vicedecana Jacinta Burijovich: por el contexto, y no por las, por la política que-

Consejera Liliana Córdoba: Ahí quería ir, porque me parece que ahí sí, sobre todo por, porque digamos, se siguen tomando decisiones en ese sentido, cuando se hace un cambio en el marco de este conflicto tan crítico, se designa alguien que no sabe tampoco de comunicación, que lo que sabe, o en todo caso está dispuesto, es a bancarse en el cuero los costos políticos de hacer este proceso. Entonces me parece que ahí hay una-

Consejero Marcelo Nazareno: Lili, vos decís que no es cierto este argumento de que la crisis tiene que ver con los cambios en el contexto...-

Decana María Inés Peralta: No solamente.

Consejera Liliana Córdoba: No, ahí, no- Claro, ahí voy a eso, porque, digamos, yo un primer señalamiento de responsabilidad, me parece que sí habría que hacerlo ahí porque es como bueno, es un rectorado, que algo no funciona, es como dice María Inés, todos los años te pido refuerzos, no llegamos y, y no sé, y eso no se actualiza; hago un cambio, y no hago un cambio por alguien que... Entonces como que hay una duda ahí respecto también de esto-

Decana María Inés Peralta: ¿Cuál es la intencionalidad?

Consejera Liliana Córdoba: ¿Cuál es la intencionalidad? Pero también me parece, sí, que justamente porque no es solamente un problema de ese tipo, sino que claramente el cambio tecnológico cultural de los últimos cinco años en el campo de la comunicación es impresionante.

Consejero Marcelo Nazareno: Sí, sí, claro.



Consejera Liliana Córdoba: O sea, en todos los sentidos, la estructura de costos, la forma de trabajo, todo, entonces con más razón tiene que haber un directorio y una presidencia que acompañe con saberes expertos, ese proceso, ¿no?. Y me parece que nosotros pensábamos de alguna manera-

Consejero Marcelo Nazareno: ¿Que iban por ahí?

Consejera Liliana Córdoba: Que la comisión esa iba a ir por ese lado-

Consejero Marcelo Nazareno: Y no.

Consejera Liliana Córdoba: Y no, o sea, hay un punto neurálgico que tiene que ver con esto que decía María Inés, ¿no?, la distancia que hay entre el lugar que toma las decisiones y que tiene en claro el panorama político hacia donde quieren ir, y este otro espacio, y por otro lado, es que es un espacio que no contaba con información tampoco. Entonces es difícil proyectar o ir más allá de cuestiones generales, si no está esa información. Después no ha habido ni siquiera un plan para, ni siquiera para el vaciamiento hay un plan, o para el achicamiento hay un plan, quiero decir, porque por ejemplo, dentro de esos 60 retiros voluntarios se han ido personas, no es que hubo un trabajo con la gerencia, directorio como para decir "bueno, de tal área, ¿quienes se podrían ir, como se podría hacer?", no fue abierto a quien quería, entonces por ejemplo, no hay operadores, o no hay gente que trabaje en el área de informática, o sea han quedado áreas críticas que en cualquier proyecto deberían sostenerse, sin gente. Y después me parece que lo otro, que a mí, si, nosotros en los pronunciamientos tanto de la carrera como del área lo dijimos, y me parece importante por ahí que lo podamos conversar, que tiene que ver con cuál es el lugar o la valoración que nosotros podemos hacer en términos de Facultad de Ciencias Sociales, de la existencia de los medios públicos, de los medios universitarios, y en el caso del Canal 10, en único canal de señal abierta que se ve en la provincia de Córdoba, porque nosotros no vemos TV Pública en señal abierta. O sea, en ese sentido, por ejemplo, lo podemos considerar un medio esencial, porque es el único que garantiza televisión abierta gratuita a nivel provincial. Entonces ahí, me parece que es importante señalar esas cosas, porque abrirían el espacio a pensar esa reconversión o ese proyecto comunicacional en alianza, o en relación de la universidad con otros actores y sectores ¿no? de la Provincia de Córdoba a nivel público, a nivel, incluso del sector privado.

Consejera Alicia Soldevila: Cuando vos decís medio esencial, ¿sería como los servicios esenciales? O sea, que implica-

Consejera Liliana Córdoba: Claro, garantiza un derecho humano.

Consejera Alicia Soldevila: Pero digo, que implica en un proyecto, o sea, podes apelar a otros actores que apoyen-

Consejero Marcelo Nazareno: Esencial en un sentido conceptual y político después está la esencialidad en términos jurídicos, eso es otra cosa.

Consejera Liliana Córdoba: Si

Consejera Alicia Soldevila: No, esta bien, pero pensaba, digo (no se entiende).

Consejero Marcelo Nazareno: Podría apuntarse por ahí.



Consejera Liliana Córdoba: Claro, digo, la provincia por ejemplo, la provincia nunca puso en marcha su canal provincial, entonces no-

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Decana María Inés Peralta: En principio, estas cosas se han hablado y pareciera ser que el rectorado ha tenido conversaciones con Laryora, y cuando le dijeron "Hace falta cinco mil millones de pesos para sostenerlo", él dijo no, ese es el presupuesto que tengo para todo el Ministerio de Desarrollo Social. O sea, que claramente, ustedes lo van a escuchar a Boretto y a Barraco diciendo "si queremos garantizar el medio público", con 80 personas y ordenando eso, seguramente van a poder, va a ser más fácil conseguir socios, si, o acciones, o...

Consejera Liliana Córdoba: Si...

Consejera Sabrina Villegas: Perdón Lili, todo ese dinero básicamente es de salarios?

Consejera Liliana Córdoba: Salarios, y equipamiento, la suscripción del equipamiento, mantenimiento-

Decana María Inés Peralta: Si, es como la proporción nuestra.

Consejera Liliana Córdoba: Lo que pasa es que también, por eso digo que a mi la palabra abandono es la que más me resuena para hablar de esta situación, porque hace años que ahí no se revisan un montón de cosas, entonces, se sostienen convenios colectivos para roles que ya no existen, por ejemplo, y pero si hay alguien a cargo que no sabe, es muy difícil esa negociación con los sindicatos, ¿no? por ejemplo... Después también es un lugar donde se ha usado históricamente para hacer contratos desde el área central, no necesariamente para trabajar en los S.R.T., o sea, hay contrataciones, se han hecho contrataciones políticas y los propios trabajadores lo saben y lo han denunciado, no sé de esos que hay en planta hoy cuántos son, pero se ha hecho también, ha habido irregularidades como que una persona cobre dos o tres sueldos estando en los S.R.T., ¿no?. Entonces, ha habido, cuando yo digo abandono, desmanejos, ha sido muy grande eso, pero me parece que el punto hoy, es como en un, que no hay que desconocer el contexto en el que esta discusión se está dando, lo que resuena más sencillo es decir no, este bueno, el déficit cero, achiquemos, no hay plata... Desde nuestro punto de vista no hay ninguno hoy, no solamente medio público, ningún medio de comunicación, televisión o radial con la estructura que eso significa, que sea sustentable en sí mismo. Generalmente hoy son unidades de negocio asociadas a otros negocios, porque la digitalización ha hecho que se abaraten muchísimo los costos, hay otro regímenes de competencias, etc.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Claro, incluso me parece que esto que está propuesto acá, en presentar al Ministerio de Trabajo, ni siquiera sabemos si eso va a ser sustentable en esta idea.

Consejera Liliana Córdoba: No, es que por eso digo, señalo eso-

Vicedecana Jacinta Burijovich: Porque es un achicamiento a 66 personas pero que ni siquiera sabemos de qué se trata eso, solo dice un solo programación, unificar las radios, pero, no hay un proyecto ahí.



Consejera Alicia Soldevila: Dice de los, digamos, como que van a reducir además (no se entiende).

Consejera Liliana Córdoba: Yo no lo, no lo leí, no conozco eso que presentaron, no lo leí, pero sí digo que me parece que como facultad, digamos, si es importante en este momento tener una palabra en relación a que el valor de lo público trasciende la cuestión de si es sustentable o no, más allá de que nosotros digamos que hace falta actualizar un proyecto político, cultural, y-

Consejero Marcelo Nazareno: De todos modos, también, tenemos que definir qué significa sustentable, porque efectivamente sí, hay muchos proyectos, situaciones, que no son sustentables en términos financieros, de autofinanciamiento, pero no sé, eso no significa que sean inviables en términos de su valor político, cultural y demás. Creo que también tenemos que hacer esa discusión, lo que pasa es que bueno...

Consejera Liliana Córdoba: Y junto con eso, digamos, la otra cuestión que me parece que sí, también habla del abandono, dejar llegar la situación a este extremo, porque cuando hablamos con los, nosotros tenemos muchos compañeros que, incluso egresados de la carrera, o gente con la que hemos laburado que está en los S.R.T., bueno, la situación de ellos es absolutamente angustiante, de mucha incertidumbre; porque además, el campo del trabajo profesional en comunicación, y en periodismo en particular, está en una situación muy crítica, Córdoba muy especialmente, porque tiene un mercado, el más concentrado a nivel nacional. Entonces bueno, hay como una situación, digamos, ahí también, de que son un montón de familias, y de compañeros y de colegas que están con el agua al cuello, concretamente, y incluso asumiendo responsabilidades que en un punto, uno entiende también que están yendo a colaborar, a conversar, a tratar de estar, pero que también-

Consejera Alicia Soldevila: Pero no se ve una voluntad política, pareciera que aprovechan el contexto nacional, ¿sí?, para hacer el recorte que en definitiva...

Consejera Liliana Córdoba: Y lo último que digo, la gestión que se hizo en su momento de Boretto, la favoreció Carro en su momento-

Decana María Inés Peralta: ¿Cuál?

Consejera Liliana Córdoba: para conseguir la última plata-

Decana María Inés Peralta: Ah, los trescientos millones, si, si.

Consejera Liliana Córdoba: que yo no sé si ahí no habría que hacer, o sea, yo no sé María Inés, cómo va a ser la sesión de mañana, pero digo, cómo forzar también o explicitar... Está bien, este gobierno dice no hay plata, pero está apareciendo plata también para algunas cosas, entonces bueno... O sea, yo creo que ahí, hay una particularidad, insisto, este medio tiene una estructura, pero también tiene una llegada y una trayectoria que es muy distinta a la de otros medios universitarios. La mayoría ya fueron creados.

Consejero Marcelo Nazareno: Son más internos

Consejera Liliana Córdoba: Claro fueron creados con la nueva ley de servicio de comunicación audiovisual, todos adentro de las universidades, o sea, que están incluidos en



el presupuesto de la universidad, todos ya, digitales, con otros costos, la mayoría con empleados que son no docentes de la universidad.

Consejero Marcelo Nazareno: Tienen más el formato de canal (no se entiende), más interna, más de consumo interno.

Consejera Liliana Córdoba: Si, más interna, más, exacto. Entonces no son comparables en ese sentido. Yo no sé si no, digamos, como pedir un acuerdo, digo, de diputados y senadores de Córdoba, promover un acuerdo de esas características. Diputados y senadores de Córdoba pidiendo al gobierno nacional el apoyo presupuestario para los servicios de radio y televisión, digo, sin conocer la realidad política que eso tenga, pero como presionar un poco más para un camino que aunque sea tengan que decir no porque lo queremos cerrar, pero más abiertamente, sino hay como un doble discurso, me parece, por atrás.

Consejero Marcelo Nazareno: Yo, una cuestión respecto a la sesión de mañana, donde posiblemente se tenga que votar-

Decana María Inés Peralta: La plata.

Consejero Marcelo Nazareno: la plata, yo creo que la facultad tiene que votar a favor, que tiene que ver con la situación de los trabajadores, y una situación de emergencia de una coyuntura crítica que se resuelve mañana o se resolverá en unas semanas, creo que ahí tenemos que acompañar con el voto.

Decana María Inés Peralta: Bien...

Consejero Marcelo Nazareno: Y luego viene una discusión que tiene que ver con todo lo que ustedes han señalado, por lo que dijiste vos, María Inés, yo creo que hay un peligro cierto de que el proyecto no sea el desguace, sino que sea un proyecto de dejar una cosa pequeña, marginal, asociada y cooptada por ciertos sectores, ¿no?. Que se convierta, 60 trabajadores y sean los S.R.T el vocero de cierto sector político, el cordobesismo, el que fuere, ¿verdad? Me parece que eso es un peligro serio, y nosotros tenemos que tener una posición muy firme al respecto, y creo que nuestros principales aliados son-

Consejero Pablo Iparraguirre: (no se entiende) laborales principalmente.

Consejero Marcelo Nazareno: Si, achicas y que le salga menos, proponerlo así, que le salga menos a Llyayora, en vez de ser cinco mil millones, le salga quinientos millones-

Decana María Inés Peralta: Que salga quinientos, el año que viene dijeron que con ochenta, son quinientos millones.

Consejero Marcelo Nazareno: Bueno, quinientos, y bueno nosotros tenemos ahí injerencia directa en términos de contenido y demás, lo cuál es descartar completamente todo lo que, la historia, de lo que significa y de lo que nosotros pensamos que tienen que ser los S.R.T. Yo creo que nuestros principales aliados ahí son los trabajadores. Que ahí tenemos que hacer un frente, cerrar un frente, porque tengo la impresión de que ahí no únicamente están contra el achicamiento, sino que me parece que también ahí hay propuestas en término de un proyecto comunicacional, que tiene un contenido político que- el otro día lo escuchaba a Barraco, al otro Barraco, más allá de lo que penses de él pero decía algo cierto, o sea, los S.R.T



y en particular, radio Universidad, son hoy la única voz disonante que hay en el espacio público, abierto, comunicacional de Córdoba. Y dice bueno, si hay 33% o 30% que no votaron a Milei, bueno, somos la única expresión y quizás la posibilidad de generar algún tipo de reconversión y de proceso que cambien las reglas de la provincia, en términos comunicacionales está ahí. Yo creo que tenemos que ir hacia, pero bueno, eso es un proceso, como decías también, de alianzas, de construcciones, involucramiento de actores que incluso puedan tener injerencia a nivel nacional, como no sé, la cámara en el Congreso, pero es la historia de los S.R.T, lo que son los S.R.T, lo que significa-

Consejera Liliana Córdoba: El acervo, el acervo histórico que es, para nuestras investigaciones nomás-.

Consejero Marcelo Nazareno: El acervo, lo que implica simbólicamente, yo creo que incluso, más allá de quién haya votado-

Consejera Liliana Córdoba, en la memoria.

Consejera Alicia Soldevila: En la identidad de Córdoba, aparte.

Consejero Marcelo Nazareno: Si vos hoy, pudieras registrar lo que significan los S.R.T, o sea, Canal 10, porque el CEA le dice S.R.T. a la mayor parte de la gente te dicen que es ellos, pero los decis Canal 10, Radio Universidad, ¿que significan? probablemente te genere la misma afectividad, la misma emocionalidad que se generó en relación a las universidades. Es una cosa muy fuerte que está acá, en términos políticos, es muy fuerte y cultural. Yo creo que tenemos que seguir el camino que se está intentando seguir en estas comisiones, no sé como se puede incidir también a nivel del rectorado, para que esto se transforme en algo que no sea una especie de mascarada, porque tienen un proyecto que va y sigue, y mientras la comisión....

Consejera Alicia Soldevila: Y la comisión que trabaje... No era esa la idea, no era esa la idea, y sin embargo....

Consejero Marcelo Nazareno: No era esa la idea, pero yo-

Consejera Liliana Córdoba: Pero si combinar con, me parece, con llevar iniciativas al Superior, sí.

Consejero Marcelo Nazareno: Sí, hay que, hay que-

Vicedecana Jacinta Burijovich: Y tener una voz pública me parece, es re importante que podamos pronunciarnos con esta posición que no es exactamente la que tiene todas las otras unidades académicas.

Consejero Marcelo Nazareno: Porque además como dijo Lili, en este contexto nacional, pero en estas cosas, vos te estas jugando muchísimo, te estás jugando muchísimo en términos políticos, no, no partidarios, estoy hablando en términos políticos, culturales, institucionales, es pegar... Yo creo que si consiguen hacer lo que están pensando hacer, va a ser un golpe muy duro para Córdoba, muy duro, durísimo.



Yo tengo una pregunta ahí, que recién nombraste la posición que están tomando las facultades, bueno, ya nombraste de Arte y de comunicación, pero el resto de los decanos y decanas de las otras facultades están tomando posición sobre esto, o que...

Decana María Inés Peralta: El oficialismo está absolutamente mudo, no abren la boca, tienen una vocera que es Marisa Morales-

Consejero Marcelo Nazareno: Perdón, ¿quién?

Decana María Inés Peralta: El oficialismo, que es Marisa Morales Lambertí, que... O sea, la posición del oficialismo es, porque además la he escuchado de decanos, la hemos discutido, o sea, pero ¿por qué estamos tan problematizados con esto? Es una sociedad anónima los S.R.T... Entonces, claramente, es evidente, que no es una sociedad anónima, si no, no estaríamos discutiendo todo lo que estamos discutiendo en el Consejo Superior. Entonces, por eso yo separo la historia de lo que yo vi desde que llegamos hasta febrero, y desde febrero en adelante. Hoy se está discutiendo otra cosa sobre los S.R.T. y en el Consejo Superior, pero bueno, la mayoría que es del oficialismo, como te digo están absolutamente mudos.

Consejera Alicia Soldevila: Claro, eso hay que saber que en realidad, desde el espacio opositor es donde se lleva la voz disonante, el oficialismo va a acompañar y ahí hablo de facultades, decanos, que están con el oficialismo, van a acompañar lo que diga el rector. Eso, por eso hay que pensar, digamos, la articulación con los, la multisindical-

Decana María Inés Peralta: La Intersindical.

Consejera Alicia Soldevila: La Intersindical, con los trabajadores, es la clave, porque las otras facultades, y sus decanes...

Consejero Marcelo Nazareno: Sí, les decanes de Vamos.

Consejera Sabrina Villegas: O sea, en el Consejo Superior tiene la discusión ganada, claramente.

Consejera Alicia Soldevila: Totalmente, o sea, tienen todos los votos.

Consejera Sabrina Villegas: No hay mucho por hacer, salvo la presión política que se pueda ejercer afuera...

Consejera Alicia Soldevila: Nada más, que la presión política.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Pero son bastante impunes a la presión política, porque la sesión, lo que fue después de la Intersindical, presentó el tema, bueno pidió alguna respuesta, nada, mudos.

Decana María Inés Peralta: Cada vez que hay una sesión conflictiva, los que nos quedamos a hablar con quienes van a expresar un malestar, una queja, una crisis, somos nosotros el oficialismo se van.

Consejera Alicia Soldevila: Quienes acompañamos, porque hay un cartelito que dice "no pueden ent- pueden solamente hasta 84 personas", o sea, ese es el nivel digamos, el



discurso, ¿no? Entonces todo lo que supere ese número implica, digamos, acciones de cerrar las puertas, realmente es-

Consejera Sabrina Villegas: No sé si me perdí en el relato, ¿habría alguna posibilidad, de acuerdo a las cuestiones estas reglamenta-estatutarias, que se transforme la situación ésta de S.A, a una situación parecida a la que tienen los otros medios universitarios?

Vicedecana Jacinta Burijovich: Y, no se ha evaluado eso.

Decana María Inés Peralta: No, porque los otros, en realidad los otros medios universitarios que decía la Lili son Inciso I, los trabajadores son Inciso I.

(hablan varios al mismo tiempo, no se entiende).

Consejera Liliana Córdoba: Lo que hubo en su momento, fue un avance, con la gestión de Esteban Falcón en su momento en la presidencia que era que una línea del presupuesto nacional ya estuviera directamente destinada al- eso que era salvataje anual, esto era destinado, y bueno, justo llegó el gobierno de Macri y eso no se avanzó y ahí quedó.

Decana María Inés Peralta: Y claramente se ve que a partir del 2015, la universidad empieza a poner plata, cada año un poco más.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, y acá, en la primera Ley Ómnibus...

Consejera Liliana Córdoba: Estaban incluidos en la privatización-

(hablan varios al mismo tiempo)

Consejera Liliana Córdoba: Claro, salieron los S.R.T. , ahora salieron todos los medios públicos, por eso yo insisto-

Decana María Inés Peralta: Que se puede, todavía hay margen.

Consejera Liliana Córdoba: en que se puede, hacer como dos vías, una es la discusión en el Consejo Superior, en nuestra propia universidad, digamos que está más ligada a esto, cuanta plata se pone, y está ligada a nuestra correlación de fuerzas como oposición; y otra es la posibilidad de evaluar que, bueno, los mismos que marcharon con nosotros, los diputados y senadores de Córdoba que marcharon con nosotros, también firmen y hagan algún pedido bajo estos argumentos, creo que son como, que deberían ser firmables, salvo por los de La Libertad Avanza, por el resto, digamos. Son de la universidad, son los únicos medios abiertos y gratuitos, etc, etc.

Consejero Marcelo Nazareno: Está bien, pero ahí es muy importante, Lili-

Consejera Liliana Córdoba: y hacer esa propuesta en términos-

Consejero Marcelo Nazareno: lo que vos marcaste, que no es únicamente el problema presupuestario el que- es un problema de diseño de una política comunicacional que está completamente ausente, y que también tiene que ver con la responsabilidad política de, de re actualizar. Y tiene que ver con experticia, tiene que ver con que haya gente a cargo que realmente sepa la cuestión-



Consejera Liliana Córdoba: Totalmente, digo, y cuando se discute-

Consejero Marcelo Nazareno: y ahí tenemos que hacer presión también-

Consejera Liliana Córdoba: Cuando se discute comparativamente con Canal 12, creo que a ustedes se lo dijeron en algún lado, "no bueno, Canal 12 tiene tanto o canal...", está bien, pero eso es un modelo de negocio de la comunicación concentrada para la cuál, entre otras, las universidades, trabajamos tanto por otra ley, por otro modelo ¿no?. Claro, si, son pocos trabajadores, con emisiones centralizadas en Bs. As., con trabajadores, la mayoría precarizados, porque tienen esa planta permanente, y la mayoría son freelance. Bueno, estos son medios que trabajan con otros regímenes laborales. Obviamente que hay que discutir un montón de cosas ahí adentro también, porque siguen siendo convenios, en muchos casos que no registran los cambios, como decía yo, tecnológicos, pero de ahí a decir "tenemos que emular a Canal 12", no.

Consejero Pablo Iparraguirre: Además, históricamente, me parece que plantear en términos puramente presupuestarios, administrativos, la problemática, ha llevado a que todas las políticas de ajuste, en realidad lo que busquen en el fondo es tergiversar lo público, básicamente. Pasó en los noventa, con la universidad en general, y un montón de adaptaciones, supuestas adaptaciones, a poder sobrevivir a partir del recorte presupuestario y, que en realidad, como el arancelamiento y demás, tienden a tergiversar y buscar atentar contra derechos, y me parece que hoy está pasando lo mismo, digamos. El planteo de que es una cuestión presupuestaria administrativa, ya lleva en realidad a una transformación en un sentido determinado. En realidad, por detrás sí hay un proyecto determinado, no es que no haya, sino que sí hay un proyecto determinado, pero en un sentido, digamos, que estamos en desacuerdo. Entonces en eso acuerdo con Marcelo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Te hago una pregunta-

Decana María Inés Peralta: Esperá que la-

Consejera Zenaida Garay: Sí, pero a mi me- voy a decir una cosa, porque los escucho y los escucho, yo entiendo la validez y la importancia de los S.R.T., pero en lo concreto también es un problema presupuestario, no lo podés negar, o sea, en ese sentido, tampoco podemos decir que, también implica un costo enorme para las universidades hay, no sé, cuál es el punto de equilibrio, porque en realidad es una sociedad anónima, puede pasar hasta a ser cooperativa, no sé, estoy pensando otras figuras legales; pero también económicamente tiene que ser algo sustentable, o sea, no es solamente el valor simbólico y político que tiene, pero también hay que prestar un plan de negocios,-

Decana María Inés Peralta: Claro, si.

Consejera Zenaida Garay: y eso también no hay que negarlo. Me parece que hay que hacer un cierto equilibrio.

Consejera Liliana Córdoba: Claro.

Consejero Marcelo Nazareno: No es incompatible, y la actualización de la que hablábamos.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Pero nada de eso está propuesto acá.



Consejero Pablo Iparraguirre: Lo que me parece es que en la coyuntura actual , en la coyuntura actual me parece que la discusión principal es cuál es el sentido ¿sí?, en cuanto a comunicación y en cuanto a comunicación pública; y a partir de ahí, discutir lo presupuestario, porque si no, das vuelta la discusión, y entonces aparece como prioritario el ajuste y la sobrevivencia. Es una cuestión política, claramente.

Consejera Liliana Córdoba: Y no se aludió eso porque tanto en el Superior, se ha pedido información, como en la comisión ésta nosotros pedimos recurrentemente que hubiera alguien de Ciencias Económicas, digamos, para hacer plan de negocios también, y la Intersindical que esté también tiene que ver con discutir condiciones de trabajo que también hace a cuánto cuesta una hora extra, a cuánto personal hace falta para hacer un vivo, o sea, eso está, el tema es-

Consejera Alicia Soldevila: El tema de la grilla también hablábamos-

Consejero Marcelo Nazareno: ¿De las grillas?

Consejera Liliana Córdoba: Sí, si se sostiene la AM y la FM, cómo, hay muchas, no se está eludiendo, el tema es si, sentir que estamos discutiendo eso o-

Consejero Marcelo Nazareno: Podrías hacer sustentable tomando una grilla enlatada de Bs. As., que te manda un canal y (no se entiende) super sustentable, y decis no, pero no es eso, y claro.

Consejera Sabrina Villegas: En algún punto, es lograr que se financie por una caja que no sea la de la universidad, y que no nos ubique en el brete de tener que dividir-

Consejera Alicia Soldevila: O que la universidad no sea, que el presupuesto de la universidad no sea el único porque-

Consejera Sabrina Villegas: Bueno, bien, pero digo, que no nos ubique justamente en el brete de terminar teniendo el problema de destinar más plata ahí, que en la propia facultad, digamos.

Decana María Inés Peralta: El problema es que estamos discutiendo eso, ahora, no hace diez años. Eso no hizo el directorio de los S.R.T. de Manuel San Pedro, o sea, de Juri, ni el que ha hecho hasta ahora, lo que se está haciendo ahora, ese es el problema, ese es el dilema. Estamos teniendo que construir el medio posible, reconvertido, deseable, mientras no hay plata para pagar el sueldo el mes que viene, entonces, la apuesta nuestra-

Consejero Marcelo Nazareno: Bueno, pero la plata, hay que garantizar la plata.

Consejera Sabrina Villegas: La plata tiene que estar.

Decana María Inés Peralta: Por eso, pero la apuesta nuestra en la comisión, era, "bueno, está bien, pongamos la plata, pero que esté el proyecto de reconversión".

Consejero Marcelo Nazareno: No lo va a hacer.

Consejera Alicia Soldevila: Ese era el tema.

Decana María Inés Peralta: Bueno, por eso.



Consejera Alicia Soldevila: Y no están dando bolilla.

Consejero Marcelo Nazareno: Ya está claro que no lo van a hacer

Decana María Inés Peralta: Entonces, pero acá volvemos a la misma, porque siempre uno termina en estas situaciones dilemáticas en: está bien, denuncio, y me voy-

Consejero Marcelo Nazareno: Pero no tenés porque.

Decana María Inés Peralta: No, no-

Consejero Marcelo Nazareno: No haces denuncia.

Decana María Inés Peralta: No, denunciar el desmanejo, el abandono... que esa es una posición y que se hagan cargo-

Consejero Marcelo Nazareno: No, yo creo que no.

Decana María Inés Peralta: que paguen el costo. Y la otra es, denunciar, con propuestas, con involucramiento. Esa es una disyuntiva, que yo les aseguro que estamos con ese tema desde febrero, porque al interior de Vamos tenemos distintas posiciones también con respecto a eso.

Consejero Marcelo Nazareno: Está bien, si, me imagino, pero estuvo bien lo que se hizo.

Decana María Inés Peralta: Que pague el costo Boretto, o - (hablan varios al mismo tiempo no se entiende).

Consejera Alicia Soldevila: Ahora, sería importante ver de qué manera poder incidir, porque hasta ahora, lo que se está viendo, que está la comisión con un esfuerzo enorme, que es muy valioso, y donde están ahí la Intersindical, les laborantes, y está el directivo, digamos, con el rector, que van por la suya, ¿cómo incidir? O sea, ¿cómo incidir ahí?

Consejero Marcelo Nazareno: Tenes la denuncia, tenes la elaboración de la propuesta que sabemos que no va a resolver, la reconversión de los S.R.T. va a llevar años, o sea, no va a solucionar, pero hay que avanzar en esa línea con una propuesta, denunciar lo que están haciendo, pero al mismo tiempo estamos elaborando una propuesta, y tenerla. Y tenerla incluso, programáticamente en términos de lo que se propone.

Decana María Inés Peralta: Si.

Consejera Alicia Soldevila: Incidir para que te den bola.

Consejero Marcelo Nazareno: Bueno, y mientras tanto, incidir.

Decana María Inés Peralta: Si, pero también sabés qué, Marcelo, también hay que tener esa propuesta con los trabajadores.

Consejero Marcelo Nazareno: Por supuesto, por supuesto.

Decana María Inés Peralta: Bueno, pero los trabajadores también están en este dilema que pague el costo alguien, nosotros- O sea, son estrategias de confrontación que tienen estilos diferentes. Nosotros seguimos en diálogo con los sindicatos, mañana nos reunimos de



vuelta, la semana pasada nos reunimos, o sea, eso está. Por eso, pero no vamos a resolver en esta mesa la situación, lo que a mí, para mí era sí, fundamental, era que todos ustedes supieran, porque nos interesa que quede clara la situación de la facultad, porque después en situaciones conflictivas en el Superior, pueden salir distintos comentarios, cómo votó tal, qué hizo tal... Bueno, sepamos todo lo que estamos haciendo, involucrándonos. Esa, en principio, va a seguir siendo la idea, en la medida que veamos que tiene alguna posibilidad; para nosotros la alianza con los trabajadores es fundamental, como nosotros sabemos, los trabajadores no son una única cosa, son cuatro sindicatos, historia, historias de mucho conflicto ahí adentro, enfrentamientos personales, eso son los trabajadores. Entonces uno puede-

Consejero Marcelo Nazareno: Está bien, pero es como vos dijiste la administración (no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Por eso, lo que está claro es que ha habido un abandono de la gestión desde hace diez años.

Consejero Marcelo Nazareno: Que creo que se podría decir.

Decana María Inés Peralta: Si, claro, eso lo venimos diciendo.

Consejera Alicia Soldevila: Eso está dicho, pero hasta ahora, o sea, es como que bueno digan-

Decana María Inés Peralta: Si.

Consejera Alicia Soldevila: y nosotros seguimos, sigo hay consistencia y sostenimiento desde el espacio de la oposición, lo que pasa es que no está siendo suficiente.

Decana María Inés Peralta: Y no, somos un tercio, menos de un tercio.

Consejera Alicia Soldevila: Claro, porque digamos, los votos, o sea, los tienen ellos, si es por. Entonces esto que decían de lo que alianzas, con quienes aliarse para que haya algún tipo de incidencia que los obligue.

Decana María Inés Peralta: No, eso está claro, si, si.

Consejero Marcelo Nazareno: El tema es no crear situaciones confusas donde después caigamos nosotros también porque votamos, ¿no? O sea...

Decana María Inés Peralta: No, no. Yo creo que ha sido fundamental, de febrero a esta parte, todo el trabajo de involucrarnos, porque al involucrarnos se genera por primera vez un diálogo de la universidad con los trabajadores, que nunca existió, estuvo mediado, nunca, no sé, en la otra época, pero desde que nosotros estamos ahí, estuvo siempre mediada por un gerente, que era el presidente del directorio, y que iba surfeando la crisis porque total de algún lado iba a salir plata. Bueno, esa situación hoy es otra.

Consejera Alicia Soldevila: Y eso lo explicitaron ahí ese día, los de los gremios.

Decana María Inés Peralta: Bueno...

Consejera Liliana Córdoba: A mi ese, perdón...



Secretario de coordinación Alejandro González: Si, te quería hacer una pregunta de valoración, en esa comisión, ¿se pueden obtener resultados siendo una comisión oficialista, oficialista en el sentido que es orgánica a la universidad? ¿O por ahí nos conviene tener una comisión por fuera del Superior trabajando con los gremios y las facultades que quieran hacerlo? Porque en esto que decía el Marcelo, hay una comisión que elabora un proyecto, está, pero en realidad el proyecto de la universidad es el desguace. Ponen a un tipo que lo único que hace

Consejero Marcelo Nazareno: Es un excel.

Secretario de coordinación Alejandro González: Es un excel, Barraco no sabe nada, y es lo que dice la Lili, es cierto, entonces querer decir, pongo el cuero, y dentro de un año digo "yo soy el que lo saneo", digamos, será ese su discurso, no sé cuál es su interés, pero...

Consejera Alicia Soldevila: Hubo una comisión, para decir-

Decana María Inés Peralta: Su discurso es terrible.

Secretario de coordinación Alejandro González: Una comisión que nunca hizo nada.

Consejera Liliana Córdoba: No, su discurso es tremendo...

Secretario de coordinación Alejandro González: Por eso digo, hacia donde, entonces por ahí es preferible que los, lo mezclo con el tema de la Asamblea Universitaria, era preferible para nosotros ir con una posición de principios a perder, en una votación, que estar ahí legitimando una situación de gobierno de la universidad. En este caso, a mi me hace como un ruido, digamos, es como que me tienen ahí... Boyando-

Consejera Liliana Córdoba: Yo tengo, hemos conversado-

Secretario de coordinación Alejandro González: en la discusión de un proyecto que, eso no va a salir nunca que la universidad, y mientras tanto vamos achicando esto-

Consejera Alicia Soldevila: O que les da cierta legitimidad, de decir, bueno, hubo una comisión, nosotros hicimos-

Consejera Liliana Córdoba: A mi me parece-

Secretario de coordinación Alejandro González: Tampoco creo que haya que pensar lo sustentable solamente en términos de números, porque si nosotros en algún momento levantamos ese argumento nos van a mirara a nosotros como, "para que necesitamos esto"-

Consejera Liliana Córdoba: Todos nos van a mirar así.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y ese no es el argumento.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Después que contestes, yo también quiero decir una cosa.

Consejera Liliana Córdoba: Si, bueno, yo antes, me parece que María Inés tiene que contestar porque es quien está en el Superior. A mi me parece que, no creo que sea una comisión que esté legitimando nada, porque en realidad está como un espacio de trabajo en el que permanentemente se van marcando cuál es la falta de información que hay, se van dando



elementos y se han sentado, o se han consensuado algunos principios que no son menores, en relación a porqué es importante que la universidad tenga medios públicos, cosas que el oficialismo, digamos, no dice en general, pero que están dichos ahí. Me parece que sí, lo que hay que trabajar en esta etapa, es presionar para que haya una incidencia, una relación entre lo que esa comisión dice, y las decisiones que se van tomando. yo no sé ahí, bueno, María Inés como decana, tiene claro cuales son los resortes para lograr eso, me parece a mí, y si eso no ocurriera uno podría decir bueno, entonces este, acá nos están usando, y nos vamos; pero hasta ahora, me parece que por el proceso, yo no conocía esto de la presentación y que se yo, ya sí me parece que el panorama cambia. ¿En qué sentido? De que creo que servía estar ahí también, porque era una manera de acompañar, a diferencia de la votación, de la elección directa, acá está la realidad concreta de un montón de laburantes que no saben si pasado mañana cobran el sueldo, entonces también estamos ahí desde ese lugar, ¿no? de acompañar ese proceso. Si creo que, o sea yo decía, bueno, no sé cuáles son las instancias del diálogo político, si es reunión con el Rector, si es en la reunión de decanos, si es en el propio Consejo Superior, me parece que lo que no se puede tolerar, es que por un lado vaya la contestación de la comisión, por otro lado va el informe del Rector a los decanos, y por otro lado va la presentación del director al Ministerio de Trabajo, que es lo que vale. Entonces, no se donde se conversa eso, lo habíamos charlado en la última reunión que estuvimos de nuevo pensando si había que quedarse en la comisión o no, y a mí me parece que sí es como en este momento, el momento crítico donde decir eso, e incluso conversarlo con los trabajadores, porque si la comisión no tiene la presencia de la Intersindical, no existe.

Decana María Inés Peralta: No, no.claro.

Consejero Marcelo Nazareno: Pero hasta ahora lo ha tenido.

Decana María Inés Peralta: Si.

Consejera Liliana Córdoba: Entonces de retirarse o disolver ese espacio me parece que estaría bueno, conversándolo con ellos.

Decana María Inés Peralta: Totalmente.

Consejera Liliana Córdoba: Porque tampoco veo que tenga hoy sentido, por la cantidad de votos que tenemos en el Superior, etc, hacer una comisión nuestra, distinto, por eso me parece muy distinto la situación a la de la Asamblea, ¿no? donde uno está discutiendo un proyecto, que tiene que ver con esta estrategia, acá es o sea, hay una situación muy perentoria que yo si creo que si efectivamente la decisión es vaciarlo e ir hacia ese plan, claro que tiene que pagar los costos el Rector por eso el raconto de que, no solamente el Rector actual sino el ante- un espacio político que tiene que pagar los costos.

Decana María Inés Peralta: Un espacio político, si, si.

Consejera Liliana Córdoba: Y además con algunos nombres en algunos lugares confusos, ¿no? la decana de Comunicación estaba en el directorio anterior.

Consejero Marcelo Nazareno: Claro, si, si.

Consejera Liliana Córdoba: Coordina esta comisión.



Vicedecana Jacinta Burijovich: Con una función ejecutiva, además

Consejera Liliana Córdoba: Con una función ejecutiva, era la Vicepresidenta de Manuel San Pedro, entonces, bueno, me parece que todas estas cosas no sé si, donde hay que decirlas, pero hay que poder juntarlas y decir bueno, nos quedamos y acompañamos este proceso con menos conflictividad, si hay alguna relación, sino...

Decana María Inés Peralta: Bueno...

Vicedecana Jacinta Burijovich: A mi me parece que lo que habíamos conversado era que íbamos a acompasar nuestra estrategia con la estrategia de la Intersindical ahora, la situación, o sea que era generamos algunos escenarios para que la intersindical pudiera hablar en el Consejo Superior, bueno pero ahora ya con el proyecto-

Decana María Inés Peralta: Presentado.

Vicedecana Jacinta Burijovich: Presentado, ya la situación es otra, tendríamos que volver a conversar, tal vez con la Intersindical, me parece que ellos han tomado una posición mucho más...

Decana María Inés Peralta: Confrontativa

Vicedecana Jacinta Burijovich: Confrontativa, que no es la que fue hace quince días antes de esto, que era más, abrir un espacio de diálogo, me parece que ahora hay una cosa mucho más confrontativa.

Consejera Liliana Córdoba: Yo en ese marco nomás no sé si es, tu idea era que esto fuera un pronunciamiento, me parece que habría que hacerlo con algunos ajustes y si no esperar.

Decana María Inés Peralta: No, no, no, si .En realidad-

Consejero Marcelo Nazareno: No, yo esperaré un poco.

Consejera Liliana Córdoba: Yo esperaré, si.

Decana María Inés Peralta: La intención era tener este diálogo con ustedes. No sé si hace falta un pronunciamiento, de acuerdo a lo que pase mañana en el Superior podemos hacer un pronunciamiento público como facultad después. A mí lo que me interesaba era poder compartirlo porque es de una complejidad enorme y bueno, y poder tener posiciones claras donde, claro, más vale que si mañana se vota el presupuesto, más vale que vamos a votar positivamente, porque a pesar de todos los esfuerzos hechos por la Intersindical, bueno... Se le cagaron de risa en la cara.

Secretario de coordinación Alejandro González: (no se entiende) estas iniciativas de convocatoria a todos los legisladores por Córdoba al Consejo Superior mañana.

Consejera Alicia Soldevila: Si, hay que... Algo que incida, porque hasta ahora al interior solamente, porque no es "o", es "y", o sea, ver en todo caso lo de la comisión, pero "y" algunas otras acciones quizás en conversación con la Intersindical, más allá de la comisión, como van a continuar, qué está planteando, poder acompañar eso.



Decana María Inés Peralta: Mañana a la una tenemos una reunión con la Intersindical y Vamos, después tenemos reunión a las catorce acá con los consiliarios, y después vamos al Superior. Hasta ahora, no hemos visto el temario de mañana, pero yo supongo que el tema del presupuesto va a estar.

Consejera Alicia Soldevila: Si está en los medios ahora, o sea, ahora cuando venía...

Secretario de coordinación Alejandro González: Cuáles son los cuatro gremios? CISPREN, SAT.

Consejera Liliana Córdoba: Locutores, CISPREN, televisión y...

Consejero Marcelo Nazareno: Operadores.

Consejera Liliana Córdoba: Operadores.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Tiene gremio?

Consejera Liliana Córdoba: Si.

Consejera Alicia Soldevila: Son cuatro gremios.

Decana María Inés Peralta: Los dos más grandes son CISPREN y el de

Consejera Liliana Córdoba: El SAT.

Decana María Inés Peralta: Y el SAT, el de televisión. Bueno, así estamos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, con esto, se termina.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta Sesión HCD 24_06_2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 44 pagina/s.